

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 652.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses. PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE. En la Administracion, calle del Carmen, num. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, num. 2; Bailly-Balliere, calle del Príncipe; Oliveros, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Viernes 13 de febrero de 1857.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Gatorce rs. por un mes, y 38 por tres meses. PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE. En casa de los corresponsales; en las principales librerías y en las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca acompañando libranza ó sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 120, y por un año, 250.

EDICION DE LA TARDE.

ADMINISTRACION.

Los señores suscritores cuyo abono concluye el 15 del presente, se servirán renovarlo á tiempo para no experimentar retraso en el recibo de EL OCCIDENTE.

MADRID 13 DE FEBRERO.

Una de las palabras que siempre tienen en boca los revolucionarios, y de que han abusado como abusar de todo lo que es en si respetable, es la palabra economías. Sucede respecto de ella en Hacienda lo que en el orden político con la palabra libertad. Asi como nada hay mas tiránico y vejatorio que el régimen de los que á cada instante y sin venir á cuento vociferan en favor de la libertad, nada hay tampoco mas anti-económico que la conducta financiera de los que no cesan de clamar por economías.

Desconociendo los preceptos de la ciencia, las enseñanzas de la experiencia, la etimología y significación gramatical de la palabra, y hasta las prescripciones del sentido comun, profesan algunos, y otros afectan profesar la doctrina de que la economía consiste en gastar poco, y si es posible, en no gastar nada. Quieren el absurdo y el anacronismo de que la avaricia, vicio que en otras épocas era comun y hoy es muy raro entre los individuos, sea el principio predominante en las regiones del gobierno. Pretenden que los contribuyentes, siendo ingratos con los inmensos beneficios que la organizacion oficial les presta, miren poco menos que como un robo cada real que el Estado les exige para atender á su seguridad y á la proteccion de los intereses comunes. Se empeñan en que el Estado, por su parte, considere casi como estafadores á los que le sirven por una retribucion, ameno mezuquina. Uniendo la simazon á la violencia del lenguaje, llaman sanguijuelas de la nacion á los funcionarios públicos que cobran del presupuesto, ó decir, á los héroicos oficiales prontos siempre á verter su sangre en defensa de la patria; á los intrépidos marinos que arrostran diariamente las furias del Océano, y si es preciso, el plomo y el hierro de los enemigos del país; á los eclesiásticos, á los profesores, á los ingenieros, á los funcionarios de todas las carreras que, cristianizando, educando, civilizando á la juventud, trabajando por el desarrollo de los intereses materiales, ó manteniendo la natural correspondencia y las convenientes relaciones entre los gobernantes y los gobernados, y entre las diversas ruedas de la administracion pública, hacen que seamos una nacion culta, y nos distingamos de un aduar de beduinos. Los que tanto odio manifiestan á la exaccion de contribuciones y al crecido número de empleados, ¿por qué no se marchaban al Congo ó á Angola? Allí encontrarían lo que piden, con la única condicion con que su pedido es posible; con la barbarie. Allí el gobierno es barato, allí los empleados son pocos, allí no se pagan derechos de puertas. Váyanse á vivir los que quieran, y déjenos disfrutar en paz de las ventajas de la civilizacion. La economía es el orden. Lo mismo falta á la economía quien gasta mas que quien gasta menos de lo que debe. Los que por libertad entienden el desorden en política, entienden por economía el desorden en hacienda.

La ciencia de los presupuestos generales del Estado no consiste, por lo relativo al de ingresos, en cobrar lo menos posible, ni, en cuanto al de gastos, en pagar lo menos que se pueda. La ciencia tiene fórmulas mas dignas, mas elevadas, mas

lógicas, mas racionales; sino, en vez de ser ciencia, sería garrulería ridícula. Segun esas fórmulas, el Estado debe formar sus presupuestos teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Los gastos deben ser todos los necesarios; nada mas que los necesarios; pero tambien nada menos que los necesarios.

Los ingresos deben importar tanto como los gastos.

Los que hayan de combatir unos presupuestos en términos razonables, no tienen que contentarse con decir en globo que son muy altos, que son mas crecidos que los anteriores, que eran menos considerables en tiempo de Wamba, ó en cualquiera otra fecha histórica; lo que han de hacer es señalar detalladamente las partidas de gastos que se podrían escusar sin perjuicio, ó las partidas de ingresos que se podrían sustituir con ventaja.

Si muchos de los que en España hablan de Hacienda como hablan de política, es decir, sin entender una palabra de lo que hablan, se detuviesen á estudiar esos presupuestos contra los que tantas sandeces dicen, pronto se convencieran de la falta de razon con que ahora censuran sin exámen. La verdad es que en España se necesita gastar, no mucho menos, sino, por lo contrario, mucho mas de lo que se viene gastando. Los presupuestos no pueden bajar, y tienen que subir. Ya mas de una vez, así en el anterior período de dominacion moderada como durante la dominacion de los progresistas, el programa de las economías, entendiendo esta palabra por rebajas, ha servido para llegar al poder; y los que con mas empeño han escurridado todas las maneras posibles de disminuir los gastos, no han conseguido nada en este sentido.

Suponemos que en cuanto los nuevos presupuestos se publiquen, los progresistas pondrán el grito en el cielo, y harán una nueva edicion de sus antiguas declamaciones sobre la conveniencia de disminuir la cifra de los presupuestos, y tal vez no faltará entre ellos quien rescuite la idea del famoso presupuesto de quinientos millones. ¿Por qué los progresistas no hicieron desde la region del gobierno esos milagros que exigen de los conservadores? ¿Por qué no hicieron que bajase el importe de los intereses de la deuda? ¿Por qué no redujeron el de los haberes de las clases pasivas? ¿Por qué no hicieron rebaja de consideracion en el de las obligaciones eclesiásticas, ni en el de los ministerios, ni en ningun otro de los gastos públicos? ¿Fue acaso porque obrasen en tradicion con sus ideas? No: fué porque no podian absolutamente hacer otra cosa.

Algunos, comprendiendo las cosas tales como nosotros las esplicamos, tal vez se abstengan de darnos en público la razon, contentándose con participar de nuestras ideas en el fondo de sus corazones, por temor á la popularidad que creen vinculada en la teoria (si teoria puede llamarse) de las falsas economías. Nosotros no juzgamos que sea tanta la fuerza de esa popularidad, pues no podemos suponer que el sentido comun ande tan escaso en nuestra patria; pero de todos modos, nos importaría poco que la popularidad exista ó no, pues no rebajaremos jamás el magisterio de la prensa hasta el punto de sacrificar la verdad en aras de lo que sea mas halagüeño para las pasiones de ninguna individualidad ni de ninguna muchedumbre.

¿Queréis que seamos una nacion civilizada? ¿Queréis que nuestra gloriosa bandera siga mereciendo el respeto de amigos y de enemigos? ¿Queréis que se lleven á efecto las reformas que han de colocarnos á la altura de los adelantos del siglo? ¿Queréis que dejemos por fin de ser el vergonzoso término medio entre la Europa culta y

el Africa bárbara? Pues si eso queréis, es preciso que el Estado gaste mas, mucho mas de lo que hasta aqui gastó.

Examinemos por secciones los presupuestos.

En el de la deuda pública, no hay posibilidad de hacer la menor disminucion; antes por el contrario, cada año aumenta con las conversiones de la deuda diferida en consolidada, y con la mayor subvencion á los ferro-carriles y carreteras. En este punto, los progresistas reconocieron que nada hay que hacer. Estamos de acuerdo.

En el de las clases pasivas, sucede lo mismo. Las rebajas no se pueden decretar en él; y hay que esperar á que el tiempo haga menores los importes totales de las pensiones de los exclaustrados, de los convenidos de Vergara, de los licenciados de las legiones extranjeras, y de otras categorías de pensionistas; y á que sean cada vez mas sensibles los efectos de la supresion de las cesantías y otros derechos pasivos, decretada por la ley de presupuestos de 1845. Los moderados fueron, por cierto, los que hicieron esta economia, la única realizada hasta ahora por lo tocante á las clases pasivas; en cuanto á los progresistas, no se ocuparon mas que en abonar años de servicio á los que no habian servido, y en conceder multitud de pensiones.

El presupuesto de obligaciones eclesiásticas, es hijo. No es lícito tocar ligeramente á él, pues sus bases forman parte del Concordato vigente. Además, todos los partidos políticos han manifestado deseos de que se aumenten las exiguas dotaciones del clero parroquial, lo cual será mas preciso cuando se supriman los derechos de estola y de pie de altar, reforma que por consideraciones de género mas elevado habrá que intentar mas ó menos pronto.

El presupuesto del ministerio de Estado, en vez de rebajas, necesitará aumentos á medida que se vayan ensanchando nuestras relaciones diplomáticas y comerciales.

El del ministerio de Gracia y Justicia, por lo mezquino, está impidiendo la formacion de tribunales colegiados y el planteamiento de otros adelantos de la ciencia.

El del ministerio de la Guerra, por lo escaso, tiene reducida á una vergonzosa nulidad nuestras plazas fuertes y nuestro material de guerra. La reciente guerra de Crimea hizo ver muy á las claras que ningun país de Europa se habia descuidado durante los años de paz, y que todos habian gastado sumas cuantiosas en sus fortalezas y en sus aprestos militares. De nada nos serviría en un caso dado contar con soldados excelentes y con entendidos oficiales, sino procuramos salir de la inferioridad en que respecto al material nos hallamos. Máquinas de guerra hay de las cuales presentaron en Sebastopol desde el primer momento los beligerantes muchos centenares, y que en España son casi totalmente desconocidas.

El presupuesto del ministerio de la Gobernacion es, por lo diminuto, un obstáculo insuperable para que salgan los presidios del estado lastimoso en que se hallan, para que se planteen buenas penitenciarías, para que los establecimientos de beneficencia estendian cuanto es posible sus auxilios.

El del ministerio de Hacienda necesitaría ser aumentado para que el arreglo general del sistema rentístico y de las deudas del Estado se concluyera con mayor actividad; para que una buena estadística llenase una de las mayores necesidades que el país siente.

El del ministerio de Marina, lo mismo que el de Fomento, por crecidos que fuesen, nunca lo serian bastante para los que desean la restauracion de nuestra marina y el desarrollo de la riqueza.

—¿Es una sublecion! ¿Quién de vosotros se atreve á tener semejante lenguaje con vuestro almirante?

—Todos nosotros, respondieron veinte voces á un tiempo. Los hombres que comprometerian su vida con su silencio, necesitan audacia.

—¿Eres tú tambien partidario de esos amotinados, Sancho?

—Si, yo estoy con ellos, condenadme á embrear los palos y quitadme para siempre del timon como indigno de seguir la estrella polar. Dirigios á donde os dé la gana y veréis si chista Sancho. Nació en un arsenal, y desea saber todo lo que pueda hacer un buque.

—¿Y tú, Pepe, has olvidado tu deber hasta el punto de venir á tener este lenguaje á tu comandante, al almirante y al virey de la soberana doña Isabel?

—Virey, ¿de qué? exclamó una voz en la multitud sin dar á Pepe tiempo para responder. Virey de las plantas marinas, con atunes, ballenas y pelicanos por súbditos. Decimos, señor Colon, que no es cosa de tratar así á castellanos que necesitan descubrimientos mas sólidos que prados marinos ó islas de nubes.

—¡A España, á España! ¡á Palos, á Palos! exclamó casi toda la tripulacion, excepto Sancho y Pepe, quienes se habian colocado al lado del almirante. No queremos avanzar al Oeste: eso es tentar á Dios. Os pedimos volver al punto de donde hemos salido, si no es ya demasiado tarde.

—¿A quién habláis así, miserables? exclamó Luis llevando involuntariamente la mano á su espada. Marchad, ó si no...

—Tranquilizaos y dejadme arreglar este asunto, dijo el almirante, quien apenas se habia turbado con la violencia de sus subalternos. Escuchad lo que tengo que

Las oposiciones siempre están pidiendo grandes cosas, pero quieren que los gobiernos las hagan milagrosamente, sin dispendio alguno. ¿Por qué no castiga el gobierno á los moros del Riff? ¿Por qué no envía un ejército á Melilla? ¿Por qué no declara la guerra á Marruecos? ¿Por qué no bombardea á Veracruz? ¿Por qué no hace que nuestra diplomacia trabaje activamente en las repúblicas de América? ¿Por qué no organiza medios de comunicacion rápidos y frecuentes con el otro hemisferio? ¿Por qué no aumenta los parques de artillería? ¿Por qué no estienda la institucion de los tribunales correccionales? ¿Por qué no compra ó construye en cada capital extranjera un palacio como el que tenemos en Roma, con lo cual se ahorraría los alquileres anuales y las habilitaciones de los plenipotenciarios? ¿Por qué no edifica buenas cárceles y presidios, segun los últimos adelantos? ¿Por qué no aumenta mas á prisa el número de nuestros buques de guerra, de nuestros ferro-carriles y de nuestras carreteras? ¿Por qué no hace en seguida una estadística perfecta?

Pero al mismo tiempo que las oposiciones hacen todas esas preguntas, y otras muchas parecidas, quieren que el gobierno carezca de los medios mas indispensables. A renglon seguido de exigir una guerra ó una conquista, se lamentan de que tenemos demasiado ejército. Inmediatamente despues de atacar al gobierno porque no hay correos semanales á la Habana, le reconviene porque ahora se gasta mas que cuando no habia ferro-carriles, ni carreteras, ni caminos vecinales. Pcs sin soldados no se puede ir á pelear por la honra en el Riff, ni en Méjico; y sin aumentos en los presupuestos, no se puede marchar al mismo paso que las naciones civilizadas.

Probablemente recordarán nuestros lectores que al ocuparnos, hace algun tiempo, de cierta carta escrita por el ex-ministro de Hacienda señor Madoz á la junta de fábricas de Barcelona, calificamos aquel peregrino documento de un memorial para la diputacion ó Cortes.

Tampoco habrán olvidado que esta espresion inocente mereció las mas acris reconversiones por parte de la prensa progresista tanto de Barcelona como de Madrid, y que se nos dijo con aire magistral que el Sr. Madoz no necesitaba hacer memoriales para ser elegido diputado en Cataluña, porque, en todo evento, tenia asegurada la eleccion en su histórico y tradicional distrito de Tresp.

Nosotros, que no teniamos entonces ni tenemos ahora empeño en que el autor del *Diccionario geográfico estadístico* etc., deje de venir á sentarse en los bancos del Congreso, nos contentamos con decir: *allá veremos*. Pues bien, ahora tropezamos en algunos de los periódicos que movieron tanta algarabía por aquello del memorial, con el siguiente párrafo que no deja de ser signi cativo:

«Ante el temor de que el distrito de Tresp, por espacio de tantos años ha dado sus votos al señor Madoz, para representarle en las Cortes, no pueda sacarle esta vez diputado, la fabricacion catalana, por medio de sus miembros mas respetables, ha decidido presentarle como candidato para diputado en el segundo distrito de Barcelona; por lo que ya no puede darsese que este distinguido hombre político, y defensor tan acérrimo de la industria nacional, vendrá á sentarse en el Congreso.»

Dejamos los comentarios para mejor ocasion. ¿Quién sabe si los electores del 2.º distrito no querrán votar al Sr. Madoz?—Estaria esto gracioso, graciosísimo.

Con motivo del luto de corte, el señor presidente del Consejo de ministros no recibirá mañana sábado, pero sí el inmediato y sucesivos.

La *Discusion* prosigue su comenzada tarea de poner de manifiesto la division profunda que reina entre los hombres que se llaman progresistas, y la absoluta imposibilidad de que de esos restos dispersos y heterogéneos se constituya un

deciros, hombres groseros y rebeldes, como mi respuesta definitiva á esta demanda y á todas las que me hagais con igual objeto. Los dos soberanos han enviado esta expedicion para atravesar el Atlántico hasta llegar á las Indias. No faltará á esto; vamos á hacer vela ahora hacia el Oeste hasta descubrir tierra; mi vida responderá de mi resolucion, Guardaos de resistir á las órdenes de SS. AA., ó de no tener respeto á su representante, porque será severamente castigada cualquiera incurracion que haya. Esta es mi decision, y temed incurrir en mi cólera, mas funesta aun que los peligros imaginarios del Océano.

—Si os obedecemos tres dias, ¿nos dirigiremos á España en el caso de que no se vea tierra? exclamó una voz en la tripulacion.

—Jamás, replicó Colon con firmeza; he partido para la India, y me dirigiré á la India, aunque necesite otros meses para hacer la travesía. Marchaos á vuestros puestos y ahorrads locas pretensiones.

Habia tanta dignidad natural en Colon y su voz animada por la cólera era tan imperiosa, que aquellos hombres ordinarios no tuvieron audacia para responderle. Aun cuando no estaba apaciguado el descontento, dispérsese la tripulacion. Si no hubiera habido mas que un buque en la expedicion, es seguro que habria cometido algun acto de violencia; pero ignorando las disposiciones de la *Pinta* ó de la *Niña*, y teniendo tanto respeto á Martín Alonso como veneracion á Colon, los mas osados se contentaron con murmurar. Conviniéron, sin embargo, en aplazar sus resentimientos hasta no estar seguros del concurso de las otras tripulaciones.

—Parece esto algo serio, dijo Luis, luego que estuvo solo con el almirante; y sería preciso que me permitierais tirar al mar uno ó dos de esos tunantes para enfriar el ardor de los demás.

partido con las condiciones necesarias para funcionar en la esfera política.

El diario democrático empieza su tercer artículo sobre la reorganizacion del partido progresista, consignando que si la division de un bando político, la divergencia de los parciales de una misma idea en mil opiniones diversas es un sintoma de virilidad, es una señal de exuberancia de vida en los partidos nuevos, es tambien el sintoma de su descomposicion y la señal de su inevitable muerte en los partidos que han cumplido ya su mision en el mundo. Partiendo de este hecho, cree nuestro colega que cuando los progresistas gritan, como suelen hacerlo con frecuencia, «no nos dividamos, evitemos el fraccionarnos, procuremos estrechar nuestras filas», dicen un gran absurdo ó una cosa vacía de sentido. Y pregunta el mismo periódico:

«¿Quiénes son los que deben unirse? ¿Son los que profesando una idea comun, un principio sintético, han podido en ocasiones mas ó menos tempestuosas separarse, no convenir en aplicaciones secundarias en la apreciacion de todos los hechos palpitantes de la política; ó son los que, profesando ideas esencialmente opuestas, quieren á todo trance ofrecerse al país como órganos y representantes de una idea comun? Porque es menester que el país no se engañe acerca del drama que se está representando con el partido progresista. Ya no sea mas que para ilustrar el juicio del pueblo español, digamos sobre esto, no solamente lo que nuestra razon nos dicta, sino lo que la experiencia de muchos años le ha acreditado.»

La *Discusion* da por supuesto, y no es poco conceder, que todos los miembros de la parcialidad progresista están perfectamente unidos, completamente identificados, habiendo entre ellos una concordia y una armonía tan absolutas que no cabe el menor disenso. Todavía lleva mas adelante sus concesiones el periódico de que vamos hablando: quiere suponer que en el terreno electoral, en el terreno político, en todos los terrenos han triunfado, que esa union ha conseguido aquello á que aspira, aquello que busca todo partido político que tiene alguna vida, la posesion del poder, para realizar en el campo de la política sus ideas, sus opiniones, lo que representa y significa.

«¿Qué caos! esclama: ¿qué confusion! ¿qué cuadro tan triste aquel que se presentaría si esta union progresista, si este partido reorganizado tal como ha existido en los últimos años triunfara mañana, triunfara hoy, triunfara en el momento en que escribimos estas líneas? Porque entonces habría que preguntar: ¿quién triunfa?»

Nuestro cofrade democrático pasa revista á los diversos grupos, á las diferentes individualidades que se agitan en esa masa informe llamada partido progresista, y halla que ninguna podría ser llamada á constituir un poder sin que se alzarán en su contra todas las demás parcialidades que representan opuestas tendencias, pero que todas quieren llamarse progresistas.—Luego dice:

«Mas para qué nos atormentamos discurriendo sobre tales hipótesis? Antes que todos, sobre todos vosotros, en primer término, figurando como deben figurar cuando se levanta la bandera progresista, ¿no están esos que el vulgo llama santones? Si queréis levantar el antiguo partido progresista como existía, si queréis que figure y represente lo que ha representado siempre, no os equivoqueis; hay hombres que llevan consigo la tradicion del poder y del mando, hay hombres que llevan consigo, es menester decirlo, el monopolio, hoy por cierto no envidiable, de la dominacion progresista. Tendreis un ministerio de santones; tendreis en el poder los hombres que en tres grandes y señaladissimas épocas de la historia contemporánea, á fuerza de errores, de torpezas, de inconsecuencias, de defecciones, han sepultado la libertad que el pueblo español á costa de inmensos sacrificios les habia entregado magistral y esplendorosa.»

Despues de estenderse en algunas consideraciones prácticas para demostrar que las agrupaciones progresistas de la naturaleza de la que nos ocupa, no han llegado jamás á un resultado positivo, beneficioso al país, beneficioso á la libertad, al adelantamiento de las ideas, termina su artículo con el siguiente párrafo:

«Véase, pues, cómo la razon y los hechos demuestran de consuno esta gran verdad: agruparse en torno de un principio es tener la seguridad de vencer; agruparse en torno de pretensiones ó ambiciones aisladas ó individuales es tener la seguridad de llegar siempre á derrotas vergonzosas y humillantes. Continuaremos.»

—Pues cabalmente es una diversion que muchos de ellos nos preparaban á vos y á mí, respondió Colon. Sancho me tiene al corriente de las disposiciones de los marineros, y hace muchos dias que me habia avisado de ello. Usaremos de los medios suaves; pero si se presenta una ocasion de recurrir á la fuerza, vereis que Cristóbal Colon sabe manejar la espada lo mismo que un compás.

—¿A qué distancia creéis estamos de tierra? Os advierto que os lo pregunto por pura curiosidad y no por miedo.

—Estamos á unas mil leguas marítimas de Ferro, y creo que distamos otro tanto de Cathay. Creo que deben estar cerca las islas que abundan en los mares de Asia.

—¿Creéis que podemos encontrar tierra antes de algunos dias?

—Tan Convencido estoy de ello, que si no hubiera sido porque hubiera parecido un acto de humillacion, hubiera admitido las condiciones de esos atrevidos.

—Pues entonces vamos á nuestras hamacas y mañana será otro dia.

Colon y Luis se fueron á descansar. Por la mañana se veía en las sombrías miradas de los marineros que abrigaban en sus corazones como un volcan presto á estallar. Afortunadamente aparecieron señales de una naturaleza tan nueva que llamaron la atencion de los mas descontentos distrayéndolos de sus meditaciones. Corria viento fresco, y lo cual era una verdadera novedad desde la marcha de Ferro, el mar estaba alterado y habia perdido aquella apariencia de calma poco natural, cuya larga duracion habia alarmado á las tripulaciones.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

CRISTOBAL COLON,

POR FENIMORE COOPER.

(Continuacion.)

Así pasó el 8 de octubre. Los marineros estaban llenos de esperanza. El dia siguiente el viento sopló bruscamente y obligó al almirante á dirigirse al Océano-Nord-Oeste durante algunas horas.

Esta era la situacion cuando amaneció el 10 de octubre de 1492. El viento habia refrescado y los buques anduvieron al dia 11 nados por hora. Habianse visto tantas señales de la inmedicacion de tierra que los aventureros esperaban encontrarla á cada legua que andaban en el Océano. Tan frecuente habia sido el grito de tierra, que Colon hizo anunciar que quien le pronunciasse sin justo motivo perdería la recompensa prometida por los dos soberanos. Esta advertencia hizo que todos enmudeciesen, apesar de la ansiedad que reinó el 8, 9 y 10 de octubre.

Por la noche los marineros alarmados se consultaron y decidieron presentarse á Colon para pedirle espresamente la inmediata vuelta de los buques á España. Para proceder metódicamente, Pedro Niño, uno de los pilotos, y un viejo marinero llamado Juan Martín fueron escogidos como oradores. En aquel mo-

Anteayerá las ocho fué recibida por S. M. la Reina, en audiencia particular, una comisión de la sociedad protectora de las bellas artes...

A juzgar por lo que dice la Correspondencia, el gobierno de S. M., según las noticias que se reciben de varios distritos, no hace oposición a los hombres respetables del partido conservador...

Anteayer parece que debió presentar a la aprobación de S. M. el Sr. Moyano el reglamento para la escuela de diplomática.

Según noticias que tenemos de la Coruña, parece que el Sr. Florez, alcalde que ha sido muchos años de aquella ciudad, será elegido diputado a Cortes por la misma; en atención a reunir grandes simpatías en lo general de las personas de la población, sin distinción de opiniones políticas.

Ayer dimos cuenta del fallecimiento del eminentísimo cardinal arzobispo de Toledo. Hé aquí algunos ligeros apuntes biográficos relativos a aquel ilustre prelado.

El eminentísimo y reverendísimo señor don Juan José Bonel y Orbe, cardenal presbítero de la santa iglesia romana, arzobispo de Toledo primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, confesor de S. M. la Reina, etc., etc., etc.; había nacido en Pinos del Rey, diócesis de Granada, el 17 de marzo de 1782, y ha muerto por consiguiente rayando en los 75 años. En 13 de julio de 1850 fué nombrado obispo de Ibiza y trasladado a la iglesia de Málaga en 22 de octubre del mismo año. En 29 de julio de 1855 fué trasladado de nuevo a la de Córdoba, habiendo sido elevado a la silla archiepiscopal de Toledo en 16 de agosto de 1847. La santidad de Pío IX se dignó crearlo cardenal en 1850, y recibió la investidura en la capilla de palacio de manos de S. M. la Reina. Con la muerte de este ilustre prelado, España ha perdido el único representante que tenía en el Sacro Colegio. Los arzobispos vacantes en el día son tres: Toledo, Sevilla y Tarragona.

Es probable que el cadáver del eminentísimo cardenal sea conducido a Toledo para ser depositado en el panteón de los arzobispos de aquella santa iglesia, y es probable también que se le tributen los honores militares señalados en la ordenanza.

Aunque la enfermedad no ofrecía el más triste cuidado, no obstante la edad avanzada del ilustre paciente, su eminencia pidió que se le administrase el Santo Sacramento de la Eucaristía en forma de Viático, y así se verificó con gran solemnidad. El arzobispo ha pasado a mejor vida con la resignación y piedad propias de un príncipe de la Iglesia.

La exposición agrícola universal que debía tener lugar en París el 4.º de junio próximo, se ha aplazado y no tendrá lugar en el presente año; así lo anuncia El Monitor francés.

Nuestro embajador en París, el general Serrano, ha abierto el día 4 sus salones con una reunión brillantísima. La esposa del general hizo los honores con la amabilidad de que ha dado prueba en ocasiones análogas. Entre la escogida concurrencia que poblaba sus salones se veían al príncipe Nicolás de Nassau; a S. A. I. la princesa Matilde, a los mariscales Canrobert, Bosquet y otros. Estas reuniones se repetirán todos los miércoles.

Nada hay convenido hasta ahora sobre candidaturas para diputados a Cortes en la provincia de Huelva; pero es casi segura la elección en el distrito de Ayamonte, a favor del brigadier de la armada D. Luis Hernandez Pinzon.

Los nombres que más circulan en Aragón, son los de los señores siguientes:

Por Caspe, D. Cándido Nocedal. Por Calatayud, D. Rafael del Bosque, Por Borja, D. Francisco Goicoortea. Por Belchite, D. Juan Ribó. Por Daroca, D. Francisco de Cárdenas. Por Egea, D. Jacobo Olleta, hermano del general D. Jaime Ortega. Por la Almonia, D. Andrés Borrego. Y por Zaragoza, señor marqués de Ayerbe y don Tomás Castellano.

De Sevilla tenemos hoy algunas noticias interesantes. En la capital son candidatos los señores Moreno Lopez, Tassara y Cortina; en Utrera, los señores Sanchez Silva y brigadier Laserna; en Carmona, el marqués del Saltillo; en Ecija, Armero; y en Constantina, Cavestany.

Escriben de Guadalajara no ser exacto que el Sr. D. José María Medrano, vecino de aquella capital y diputado que ha sido en varias legislaturas, piense en presentarse candidato por el distrito de Pastrana, ni por ningún otro.

De Segovia escriben que las únicas elecciones aseguradas son las del Sr. Boulligier por la capital, y la del señor duque de Sesto por el distrito de Cuellar, título que lleva también el primogénito de la casa de Alcañices. En los otros dos distritos de la provincia hay un número inmenso de candidatos. El conde de Cumbres Altas tiene probabilidad, y D. Ventura Gonzalez Romero la reúne también, aunque se cree en Segovia que será nombrado senador.

El corresponsal de El Estado en Lérida, dice que se había leído con sorpresa un párrafo de las Hojas, suponiendo que la elección del señor Mañoz estaba asegurada por el distrito de Tremp.

En Andujar lucharán el marqués de la Merced y Rentero; en Cazorra, D. Nicario Brabo, el general Serrano Bedoya y acaso Estremera; en Martos, hay cuatro candidatos; los señores Escobedo, Jimenez Serrano, Candilija y Fuentes; en Ubeda es probable la elección de D. Luis Gonzalez Brabo, a pesar de tener a Ibrós y Baeza en contra.

La Correspondencia ha publicado el siguiente párrafo:

«Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado ayer, quedó resuelta la cuestión del desamortamiento, acordándose su supresión para todas las clases que cobran del Tesoro, y disponiéndose que se devuelvan a

las mismas el 13 por 100 que les ha sido cobrado en el mes de enero último.»

El Parlamento copia las anteriores líneas y añade:

«Ignoramos el fundamento que hasta ahora puede tener semejante noticia; sometidos los presupuestos en la actualidad al dictamen del Consejo de ministros, creemos aventurado cuanto se diga sobre resoluciones que todavía nadie sabe si ha adoptado.»

El Norte, periódico de Bruselas, acaba de publicar un notable artículo sobre la situación política de nuestro país. Hé aquí algunos de sus más importantes párrafos:

«Las nubes que cubrían la situación política de España comienzan a desvanecerse, y ya se siente volver a los espíritus la confianza que de antes les faltaba. El gobierno da muestras evidentes de lo que quiere ser, y sus recientes actos han confundido a los que se esforzaban en esparcir muy siniestros rumores sobre las tendencias del general Narvaez y de sus colegas de gabinete.»

Se olvida con frecuencia que el general Narvaez ha encontrado la España cubierta de ruinas. La autoridad real había caído en la nulidad durante dos años, y a pesar del triunfo conseguido sobre la revolución en las calles de Madrid por los tropas de S. M. en el último julio, es lo cierto que el principio secular de la sociedad española no pudo recobrar su brillo con todo el esplendor que le compete en un país esencialmente monárquico.

La necesidad en que se hallaba el general Narvaez, en los momentos en que S. M. le confiaba el poder, de restablecer la autoridad moral que en todas partes se hallaba escarmentada, no fué comprendida ni justamente apreciada por todos igualmente y desde luego, en virtud de no haberse a punto fijo cuáles eran las miras ulteriores del gobierno. La reserva de esta, en efecto, interpretada de diversos modos, dió ocasión a unos para felicitarse y a otros para temer por la marcha de la administración, aun entre los hombres de unas mismas creencias.

Por lo demás, el partido conservador es indisputablemente el verdadero partido nacional; el absolutista y el republicano están en manifiesta minoría; pero estas minorías conservan existencia que crecen y se multiplican mirando al porvenir y apelando a lo pactado alguna vez ellas.

Llegó, con efecto, el instante escogido por el duque de Valencia, para mostrar la política que estaba acariando. El gabinete ha sometido a la aprobación de la Reina el decreto de convocatoria, y las Cortes se reunirán en Madrid el día 1.º de mayo. Las elecciones de diputados tendrán lugar el día 25 de marzo en toda España, de modo que todas las dudas quedan desvanecidas sobre el particular: no en vano se ha restablecido la Constitución de 1845: esta Constitución, la mejor sin duda que España haya tenido jamás, será muy pronto una verdad para en adelante. Los absolutistas están muy resentidos y despechados; los revolucionarios han dado principio a sus complots y a su trabajo subterráneo de agitación. Los conservadores constitucionales moderados caminan ya sobre seguro y están preparándose a sostener al ministerio en la lucha electoral que va a empreñarse, así como el ministerio se dispone a adoptar por sus candidatos a todos los que estén animados de fé monárquica y que profesen el principio de la alianza de la monarquía con una libertad templada y regulada por las leyes. La convocatoria de las Cortes es el primer acto de la segunda época del ministerio. Después de haber robustecido la autoridad y restablecido el respeto a la ley y al orden moral, se apresura a someterse a la Constitución. El ministerio no pudo haber hecho cosa mejor. Todos los realistas constitucionales están conformes en reconocerlo, y esto es lo esencial.

Tres meses faltan aun para la reunión de las Cortes, y estos tres meses no serán perdidos. Es preciso no perder de vista que España hay que rehacerlo todo. No basta volver las cosas al estado en que se hallaban antes de la revolución de 1845, ni aun en 1851, cuando el general Narvaez renunció por segunda vez el ejercicio de su gran poder; no, esto no basta. La situación exige más, y otro orden de cosas. Los acontecimientos de los dos últimos años han hecho reconocer en todos los ramos de la administración, vicios que es necesario corregir; vicios que es necesario llenar. La Constitución de 1845, repetimos, es buena, y la mejor que España haya tenido nunca. No es perfecta, sin embargo, y reclama importantes reformas. Esta cuestión es ya objeto de estudio, y el general Narvaez ha recomendado al señor Nocedal, ministro de la Gobernación, que se ocupe del particular con toda la atención que merece, y el señor Nocedal ya ha empezado a hacerlo. Está preparando un proyecto de reformas que desea proponer a las Cortes en sus primeras sesiones. El señor Nocedal es muy a propósito para esta obra, que entra naturalmente en el círculo de sus atribuciones. Es un entendimiento práctico, que no se aviene a las teorías abstractas, y cree que no se puede gobernar un gran país con axiomas cuya justicia aparente es incontestable, pero que no son nunca verdaderos en su aplicación. Respetu las fórmulas filosóficas, y trata de concederles cierta influencia en la formación de las leyes, pero no está conforme en que donen estatuismos.

Según el señor Nocedal, esto es bueno sobre todo para la Constitución, que es la primera de las leyes, de donde derivan todas las demás, la ley más solemne, y a la cual no se debe tocar sino rara vez. Este carácter propio de la Constitución es cabalmente lo que hace menester que no se introduzcan en ella sino un cierto número de disposiciones bastante generales para que abrace todos los intereses y bastante elásticas para que se pueda fácilmente ampliarlas o restringirlas en su aplicación por medio de leyes especiales, según las circunstancias. Estas ideas del señor Nocedal son intachables, y está dispuesto a hacerlas prevalecer en las Cortes.»

Nuestro colega El Parlamento publica una carta de París, de la cual trasladamos los siguientes párrafos:

PARIS 6 de febrero.—La nota inserta ayer en El Monitor ha causado sensación, y es el objeto de diferentes comentarios, porque aquí sabe todo el mundo la importancia que esto tiene. Aquí no hay ningún redactor en ese periódico oficial para escribir artículos según las instrucciones que se le den: Mr. Turgan, su director, se limita a insertar los pocos actos oficiales que se le comunican, pues en la Gaceta de Madrid se inserta todo, y aquí no. A pesar de tanta publicidad, aun se quejan ahí los diarios revolucionarios. ¡Ah! me equivoco. «Progresistas» quis decir; pues así llaman Vds. ahí a los del color que aquí en Francia se llaman «revolucionarios», del mismo modo que se denominan en este país «conservadores» a los que ahí se titulan periódicos amoderados.»

Las noticias del extranjero se tratan muy sucintamente y con granate laconismo: nada de artículos de fondo ni doctrinales: mucho de literatura, ciencias, artes, y largos folletines; pero ningún pretexto para que los de la oposición puedan hacer de las suyas.

«A qué decirlo todo, si aunque se hagan milagros, los opositivistas de mala fé lo han de hallar todo malo?»

Por esto, cuando habla aquí El Monitor oráculo, es preciso volverse oídos, porque se sabe que la nota emana del mismo ministerio, ó de mas arriba. En la de ayer, que ya habrán traducido Vds. sin duda, se vé el poco acuerdo que en la cuestión de los principados de la Moldavia y la Valaquia existe entre Francia é Inglaterra, pues esta última nación ha estado en el asunto con el Austria y la Turquía. Probablemente acabarán por entenderse, para que no se interrumpa l'entente cordiale que existe entre las dos primeras naciones de Europa; y esto me recuerda la nuestra que puso aquí un mal fondista en una hostería que abrió a últimos del reinado de Luis Felipe. Decía así:

«A l'entente cordiale» y debajo había un gato y un perro arañándose y mordiendo por un hueso.

Escuso añadir a Vds. que la policía le mandó borrar los cuadrúpedos.

La atención pública continúa fija en los fondos españoles, y ya sabrán Vds. a esta fecha que la suscripción al empréstito Mirás se ha cerrado bajo los mejores auspicios y condiciones. Ciertos es, y no hay para qué negarlo, que los banqueros no se le han mostrado muy simpáticos; pero en cambio ha sucedido lo contrario respecto a los pequeños capitalistas: su concurso ha sido considerable dentro y fuera de Francia, y mealegro de poder consignarlo así, pues es una prueba evidente de crédito de que goza el gobierno español. La conducta de los grandes banqueros no me ha sorprendido, por aquello de que ¿quién es tu enemigo?.

Por otra parte, solamente los tontos y los pobres son los que no tienen enemigos, y como M. Mirás no es lo uno ni lo otro, necesariamente ha de tenerlos; pero estoy seguro de que la mala voluntad de ellos no le quita el sueño al banquero de París, ni quien han dado en llamar en Madrid «comerciante marsequés», sin que sea de Marsella, ni jamás haya sido comerciante.

El corresponsal de El Esta o ha dicho que es pariente de Millaud.—Nada tendría de particular; pero tampoco es cierto.

Me detengo en estas pequeñeces, para que vea el público que con la misma ligereza se escribe respecto a cosas de mayor importancia; y la que si la tiene grande es el sensible y favorable cambio que se opera aquí en la opinión pública respecto al concepto que nuestro crédito ha merecido hasta ahora. La baja momentánea del valor de nuestros títulos no debe alarmar a ustedes, pues puedo asegurarles, sin temor de ser desmentido, que no procede de otra causa que de la gran cantidad de títulos que se colocan del nuevo empréstito. Esto es natural; pero en cambio nuestro crédito gana tanto en la opinión pública, que si las Cortes comprenden la misión para que son reunidas; desde ahora pronostico (y que tome acta la oposición de mal valiente) que antes de fin de año habrá subido la renta española al tipo de 50. Al tiempo doy por testigo.

El nombramiento de Mirás como banquero del gobierno ha sido perfectamente acogido aquí, y no puede menos de aumentar la popularidad de que ya goza.»

Nuestro corresponsal de Málaga nos habla en la siguiente carta del resultado de las elecciones municipales y de la actitud resuelta de aquellas autoridades ante las maquinaciones a que no renuncian los elementos de perturbación que existen en aquella ciudad:

MÁLAGA 7 de febrero de 1857.—Hoy sabemos ya el resultado de la elección municipal de esta ciudad. Los hombres que representan los principios de orden y que por su posición están llamados a ejercer una influencia provechosa en la población, han obtenido un completo triunfo. Las dignas autoridades civil y militar de la provincia, a cuyo alrededor se habían agrupado todas las personas sensatas, tenían tomadas de antemano sus disposiciones para que los electores pudiesen emitir libremente sus sufragios, y al mismo tiempo se verificara la votación con orden y legalidad; y el resultado de sus acertadas medidas ha coronado sus deseos. No ha habido el más leve desorden y al mismo tiempo a todos, sin distinción alguna, se ha dispensado igual protección. Ante la resuelta actitud de las autoridades han desistido de sus proyectos revolucionarios los constantes enemigos del orden, que con la ocasión de las elecciones se decían querían promover un nuevo motin por el estilo del de noviembre último. Afortunadamente, por ahora nada hay que temer. La opinión pública rechaza ya tales intenciones.

Sobre 500 electores han concurrido a votar. Las personas elegidas no pueden ser más aceptables. Hombres de arraigo, de orden y celosos por el bienestar de sus conciudadanos, nos hacen confiar que promoverán con fé y perseverancia los intereses, que en su día les han de ser encomendados, y que dedicarán todo su celo a cicatrizar las heridas que abrieron en esta rica y comercial población los desórdenes y perturbaciones que tan hondamente la agitaron durante la dominación progresista de los dos últimos años.»

Es importante, bajo el punto de vista mercantil, la siguiente carta que escriben desde la Habana a la Correspondencia autógrafa:

HABANA 12 de enero.—Muy escaso de frutos coloniales debe estar el comercio peninsular, a juzgar por los grandes pedidos que hace sin que le arredren los altos precios. Puedo asegurar a V. que las casas españolas y portuguesas figuran por un 75 por 100 en la lista de demandas de azúcares. Los extranjeros se retraen en vista de la alza, sin duda con la esperanza de una baja; pero me parece que calculan mal: insisto en lo que dije a V. en una de mis últimas comunicaciones: no hay que esperar que desciendan en mucho tiempo los precios de los principales artículos, porque aunque las cosechas no son malas, no guardan proporción con los pedidos. De la nueva zafra han llegado unas 12,000 cajas de azúcar de excelente calidad, y de hoy a mañana debe venir una remesa de 1,000. Las existencias vendrán a consistir en unas 50,000 cajas. La cotización puede resumirse del modo siguiente: número 5 (tipo holandés), 9 1/2 a 10 1/4 arroba; 11 1/2; 10 1/2 a 11; 13 1/4; 11 1/4 a 11 3/4; 15 1/2; 12 a 13; 15 1/2; 13 1/2 a 14. El blanco superior a regular se cotiza de 14 1/2 a 15 1/4; de bueno a superior, de 15 1/2 a 16 3/4, y los floretes, de 17 a 19 1/4. Los tabacos continúan y continuarán altos, porque la demanda es mucha y la cosecha no pasará de regular. Las mieles tienen poca salida. Los aguardientes tienen una regular demanda, y se mantienen firmes. Los precios son de fuertes 42 a fuertes 42 1/2 sin pipa; fuertes 44 a fuertes 46 con casco estanco; fuertes 45 a fuertes 49 roblis, y fuertes 98 a 99 roblis. Las harinas de los Estados Unidos no tienen salida como las llegadas de Santander: estas últimas se despachan apenas llegan. Los fletes tienen ahora baja, porque el puerto está lleno de buques a la carga, y por grande que sea la exportación, no basta para todos. Los cambios paralizados. Véalos V. aquí: Londres a 60 días vista, de 4 a 4 1/4 por 100 beneficio; Madrid de 4 a 4 1/4, y Barcelona de 4 a 4 1/4. Poco puedo decir a V. respecto a otros asuntos. En toda la isla hay confianza y tranquilidad. Las obras públicas son cada vez más activas, y las poblaciones mejoran en todos conceptos, tanto bajo el aspecto material como el moral. Los asuntos industriales son los que ocupan todos los ánimos.»

Una carta de Nápoles del 25 de enero contiene la siguiente nueva versión acerca del horrendo crimen cometido en Matera:

«Un crimen horrible, dice, se ha cometido en los primeros días de la semana última en Matera, provincia de la Basilicata. Monseñor Rossini, obispo de la diócesis de Acerenza y Matera, después de terminadas las sagradas ceremonias en la iglesia metropolitana, se hallaba arrodillado delante del altar y leyendo a su lado al canónico Primicerio Bonamano, un sacerdote llamado Ancono, saliendo de detrás del altar, se lanzó sobre el obispo con un puñal en la mano. El canónico Bonamano impidió al asesino que diese cima a su execrable proyecto, y Ancono con la rapidez del rayo sacó del bolsillo una pistola y la disparó sobre el vulnerable canónico, que cayó muerto instantáneamente. El obispo corrió en dirección a la sacristía, y el asesino le siguió blandiendo el puñal que había recogido del suelo con estrepada rapidez: uno y otro cayeron juntos, siendo esta causa la salvación del respetable prelado, pues el puñal se escapó de las manos al asirse éste a las vestiduras de aquel. Inmediatamente fué preso y entregado a la fuerza pública. La multitud, que había visto con espanto aquel crimen, quería que el asesino fuera muerto en el acto, y así hubiera sucedido a no protegerle la autoridad. El indigno sacerdote no se muestra arrepentido de su atentado, antes da a entender que le pesa no haber podido quitar la vida al obispo.»

De las Hojas autógrafas tomamos las siguientes noticias:

«Se dice que el gobierno tiene resuelta la elección de treinta ó cuarenta senadores y hasta un periódico ministerial se adelanta a dar la noticia de que entre estos figurará el Sr. Rivás, uno de los mas ricos propietarios de Sevilla. La Correspondencia cree que es prematuro cuanto se diga sobre el particular, sin que por esto niegue que podrá ser el Sr. Rivás uno de las

personas que merezcan la honra de ser llevadas a la alta cámara.»

La acción del gobierno español contra Méjico será tan rápida como lo permitan las circunstancias. Si el 20 de enero el gobierno mejicano no ha dado a nuestro encargado de negocios Sr. Sorela, la satisfacción completa que ha sido pedida, el Sr. Sorela se embarcará inmediatamente para Veracruz y al mismo tiempo saldrán de la Habana dos buques que han de hacer sentir el efecto de nuestro poder a los puertos de aquella república.

Nuestro corresponsal de París, dice La Península, nos anuncia por el telégrafo, que se han suspendido las sesiones del Parlamento inglés, lo cual había producido gran sensación en Londres. Esta noticia, por su gravedad, necesita confirmación.

Las frecuentes y numerosas reuniones de obreros sin trabajo que se verifican en Londres, van tomando un aspecto que ha empezado a inquietar al gobierno británico.

Sabemos, de un modo seguro, dice La Crónica, que el general español, D. Juan Van-Halen, objeto, como saben nuestros lectores, de una honrosa conmemoración, hecha hace poco en las cámaras belgas, ha manifestado al ministerio de aquel país que, satisfecho con el honorífico recuerdo que debió al parlamento belga, rehusa aceptar la merceda distinción que pidieron se concediera a dicho general los diputados belgas de todos los colores políticos.

Por el ministerio de Marina se publica un estado del número de buques que han entrado y salido durante el mes de enero último en los puertos de la península, y las toneladas que miden:

Table with 3 columns: Buques, Toneladas, and sub-headers for national and foreign ships.

Table with 3 columns: Buques, Toneladas, and sub-headers for national and foreign ships.

La contaduría general de la deuda pública insorta un estado de los valores ingresados por creaciones y conversiones en el mes de enero, y resulta:

Table with 2 columns: Por creaciones, Por conversiones, Total.

Creemos que agradecerán a nuestros lectores los siguientes datos acerca de nuestra marina de guerra:

La España contará con dos navios, ocho fragatas, una vez construidas la Princesa de Asturias, Blanca, Berenguela y Petronila, con cuatro corbetas, con nueve bergantines, con quince goletas, construidas que sean las Narvaez, Isabel Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Concordia, Diana, Circe, Edetana, Ceres, cuatro pábicos, dos lgres, tres faluchos, treinta y dos vapores de guerra, doce faldías, veinte y nueve faluchos, cinco trasportes, diez y ocho lanchas, formando un total de 145 buques con 953 cañones.

Los vapores tienen en conjunto una fuerza de 7,840 caballos y los trasportes miden 5,695 toneladas. Los cañones de los guarda-costas no van incluidos.

De estos datos, dice un excelente periódico semanal, resulta que hemos adelantado un poco en este camino; pero también se deduce que necesitamos hacer mucho, no para ponernos al alcance de las naciones más civilizadas y poderosas, sino para atender al servicio propio.

España es una verdadera península, y la extensión de sus costas equivale a las cuatro quintas partes de su perímetro. Situada entre el Océano y el Mediterráneo, sirviendo casi de compuerta a ser; era en los tiempos antiguos la llave del comercio de ambos mares. Desde los descubrimientos de Vasco de Gama y de Cristóbal Colon, a vez de haber perdido su importancia como Venecia y las demás repúblicas italianas, España llegó a dominar en los ámbitos del mundo conocido; y sus posesiones se extendían por los principales continentes y archipiélagos.

En el Africa septentrional, nuestra bandera ondea en la embocadura del Estrecho, en Ceuta, en Melilla, en Alhucemas y en las Chafarinas, dominando de uno y otro lado el golfo que termina en los cabos de Gata y de Tres Forcos; mas al centro las islas de Fernando Pó y Annobon, cuyo comercio principia a desarrollarse, y que como factoria son de mucho precio.

Formando parte de la organización administrativa de la Península, tenemos dos provincias insulares, las Baleares y las Canarias; son las primeras llaves del Mediterráneo, y las segundas escalas para el comercio transatlántico.

En el seno mejicano, en el corazón del movimiento mercantil del Nuevo-Mundo, apostadas para recibir en depósito todas las mercancías que hayan de pasar por el istmo que une las dos Américas, tenemos a Cuba y Puerto-Rico, cuya prosperidad rivaliza con la de los países que marchan mas rápidamente por la senda de la civilización y del desarrollo de los intereses materiales.

En la Oceanía, tocando con la China, vecinos a la India y entre las ricas posesiones de la Australia, somos dueños del archipiélagos Filipino, cuya población y cuya valia no se conocen bastante, aunque son muy poderosas.

Somos, después de Inglaterra, la nación mas poderosa por sus provincias ultramarinas, y desde luego puede asegurarse que para el comercio marítimo tenemos las mejores posesiones del mundo en todas las grandes corrientes del tráfico marítimo.

Con respecto a la defensa nacional, sin parar mientes en los dominios insulares, la marina militar es para los españoles mas necesaria que el ejército de tierra. Los Pirineos nos nuestra defensa natural, y perdida esta grandiosa muralla, nuestra constitución topográfica ofrece reductos y líneas sucesivas que cortarian por todas partes el paso a las fuerzas enemigas. Recuérdese nuestra historia y quedará evidenciada la reflexión que acabamos de exponer: desde que somos nación no hemos tenido invasiones temibles por tierra, mientras que los árabes ocuparon nuestro territorio y le dominaron hasta que se les cerraron las costas, y aun no hemos podido arrojar a los ingleses de Gibraltar.

Además, la parte alta de la península, que puede compararse con una pirámide truncada, es la mas pobre, la menos poblada; la vida industrial y mercantil, la riqueza y variedad de los productos agrícolas de mas precio y de mayor exportación, se encuentran en las provincias marítimas. Una guerra con una nación que tuviese poderosa escuadra, searía por muchos años las fuentes de nuestra riqueza, y las costas del Mediterráneo volverían a ser lo que en tiempos de la prepotencia de Argel.

Si de la península extendemos la vista a las posesiones que hemos enumerado, situadas, en gran parte, a larga distancia de la madre patria, la importancia de la marina de guerra crece y llega a ser necesaria como medio de asegurar las comunicaciones, de acudir a todas las necesidades del gobierno y de la administración.

Por lo mismo que nuestros dominios están bien situados, escitan la codicia de las demás naciones. ¿Qué

no darían Inglaterra ó Francia por las Baleares y las Canarias; por Ceuta y demás plazas de las costas de Africa; ¿Cuánto no nos ha disputado Inglaterra las islas de Fernando Póo y Annobon, a pesar del tanto esfuerzo de los tratados? ¿Quién no sabe los conatos de los Estados Unidos para la anexión de Cuba y Puerto-Rico? Lo mismo puede decirse de Filipinas, amenazadas por los piratas mahometanos con guerra constante y análoga a la de los rifeños, y deseadas por los ingleses y los norte-americanos.

Puede confiarse en el buen sentido de los naturales de aquellas tierras lejanas, puede considerarse como asegurada su tranquilidad interior, y darse por satisfechas sus necesidades de toda especie; mas necesitamos una escuadra situada en puntos estratégicos que el Océano Pacífico, en el Atlántico, en el Mediterráneo, y en nuestras costas septentrionales acuda a conjurar cualquier evento; necesitamos fuerzas sutiles que acaben con la vergonzosa piratería de Africa y de Filipinas.

Seamos optimistas, supongamos que nadie ambiciona nuestras posesiones, que nos temen ó nos compadecen; confitemos en la habilidad de nuestros diplomáticos para salir bien librados de todos los conflictos; hagamos intención de no romper la paz aunque hayamos de ceder algo en puntos de honra; todavía dada esta hipótesis necesitamos que se aumente nuestra marina de guerra, porque es la policía de los mares, la que garantiza la seguridad de cosas y personas en el comercio marítimo.

Para tener paz es preciso estar dispuestos a la guerra, con fuerza material; mientras que el derecho de gentes sea lo que hoy, no hay fuerza moral; sin buques de guerra surtos en los puertos lejanos, nuestros consules no pueden ser jueces, porque carecerán de ejecución sus disposiciones y los mercederos les desobedecerán en vano reclamaciones energicas.

Muy costosa es la marina nacional; pero mientas que los gastos que en ella se invierten son reproducivos. Su personal exige educación especial y técnica, y esto rellena en beneficio también de la marina mercante; su construcción y reparación crea los elementos para los buques particulares. Las comisiones científicas, los viajes de exploración son también grandes auxiliares del interés privado, cuando se sujetan a un plan preconcebido y conveniente.

Una nación cuyo comercio marítimo da en las aduanas, solo en la península, 199 millones, y cuyas posesiones ultramarinas le enviarán muy pronto 100 millones de sobrantes, puede y debe dedicar a la marina nacional de guerra mayor cantidad, con la cual se asegure la integridad del territorio y se garantice esos mismos intereses tan lucrativos para el tesoro.»

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 12 de febrero a las 4 y 45 minutos de la tarde. Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 68.25.—Cuatro y medio por 100, 34.50. Idem españoles.—Tres por 100 diferido, 24. Consolidados, 91 1/8 a 94 1/4.

Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid.—Paris, jueves 12 de febrero.—París 3.—Las tropas austríacas han evacuado esta ciudad y todo el ducado. Una gran parte de las tropas austríacas de Italia han sido licenciadas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO. Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en aprobar el siguiente reglamento para la escuela de diplomática.

Dado en Palacio a 11 de febrero de 1857.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE DIPLOMATICA.

OBJETO Y CONSTITUCION DE LA ESCUELA. Artículo 1.º La escuela de diplomática establecida en Madrid tiene por objeto la instruccion teórica y práctica necesaria para aspirar a plazas de jefes y oficiales de archivos y bibliotecas.

Artículo 2.º La escuela de diplomática se halla bajo la inmediata inspeccion de la direccion general de instruccion pública.

Artículo 3.º Compondrán el personal de la escuela: Un director. Seis profesores. Dos ayudantes. Un escribiente. Un bodal. Un mozo de oficio.

Artículo 4.º El curso de la escuela de diplomática se abrirá el 1.º de octubre y concluirá en el mismo día del mes de junio.

Artículo 5.º Los 15 últimos días de setiembre se emplearán en los exámenes extraordinarios de cada curso y en los de entrada a la matrícula del primer año.

Artículo 6.º La matrícula estará abierta desde el día 15 de setiembre hasta el 30 inclusive, pudiendo ampliarse el director por ocho días mas a favor de los alumnos que acrediten justa causa para no haberse presentado.

Artículo 7.º Las lecciones durarán por lo menos hasta y media.

Artículo 8.º Serán vacaciones los domingos y fiestas enteras de precepto, los días y cumpleaños de rey y reina, desde el 21 de diciembre hasta el 2 de enero, los tres días de Carnaval, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santo, y las pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

Artículo 9.º Los estudios en la escuela de diplomática se distribuirán por el orden y en la forma siguientes, dándose de cada enseñanza tres lecciones semanales.

PRIMER AÑO. Paleografía general. Comprenderá la historia del desarrollo de la escritura, especialmente en España, y la lectura é interpretación de los documentos y diplomas anteriores al siglo XVIII.

Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance, del lemosin y gallego. Se hará este estudio con la amplitud conveniente en el especulativo y práctico.

SEGUNDO AÑO. Paleografía crítica. Abraza la explicación de los caracteres de los diplomatas y códices y cuanto conviene a distinguir los auténticos de los apócrifos. Arqueología y numismática. En esta cátedra será estudio preferente el de la epigrafía; se dará a los discípulos una breve noticia de las artes en la edad media y se procurará adquirir conocimiento exacto de los monumentos y objetos antiguos, y del modo de conservar y clasificar estos últimos en los museos y bibliotecas.

Se darán lecciones de alemán, enseñándose de ellas, por el tiempo que sea necesario, uno de los ayudantes de la escuela, designado por el director.

TERCER AÑO. Clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas. Además del conocimiento de los métodos empleados dentro y fuera de España y de la parte histórica, administrativa reglamentaria en punto a archivos y bibliotecas, adquirirá los discípulos nociones generales de bibliografía.

Historia de España en los tiempos medios, y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas. Al explicar los usos y costumbres, la legislación y go-

bierno de la Península en aquel período, se inculcará a los alumnos la utilidad que para su conocimiento han de sacar del estudio de los diplomas.

CAPITULO III. De los exámenes.

Art. 12. Serán de entrada, ordinarios y extraordinarios. Art. 13. La junta de profesores, presidida por el director, formará el tribunal.

CAPITULO IV. Del director.

Art. 15. Sus atribuciones son: Primera. Cuidar de la puntual observancia del reglamento de la escuela y del exacto cumplimiento de las órdenes que se le comunicen.

CAPITULO V. De los profesores, sus derechos y obligaciones.

Art. 20. Cubiertas por el gobierno las plazas de profesores de nueva creación, las vacantes se proveerán mitad por oposición, mitad por concurso.

CAPITULO VI. De los ayudantes de profesor.

Art. 26. Las plazas de ayudantes se darán por oposición, exigiéndose para entrar en ella los mismos requisitos que para los profesores.

CAPITULO VII. De los dependientes.

Art. 30. El escribiente, el bedel y el mozo de oficio recibirán del director las instrucciones convenientes para el exacto cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

CAPITULO VIII. De los alumnos.

Art. 32. Para ser matriculado en la escuela de diplomática se requiere: 1.º Acreditar el título de 15 años.

Art. 40. Se celebrarán los ejercicios para aspirar al título durante los meses de junio, setiembre, noviembre y diciembre.

CAPITULO IX. Disposiciones generales.

Art. 45. El director, oída la junta de profesores, dispondrá lo conveniente para la ejecución de este reglamento y procederá a los demas particulares que no se mencionan, proponiendo al gobierno las modificaciones y reformas que aconseje la experiencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por reales órdenes de 12 de febrero se ha servido S. M. admitir la dimisión que por falta de salud han hecho los mariscales de campo D. Ramon Montero, D. Juan Contreras y D. Pascual Alvarez, de los cargos de segundos cabos de Filipinas el primero, de Puerto Rico el segundo y de Canarias el tercero; nombrando respectivamente en su reemplazo a los de la misma clase D. Bartolomé Gayman, D. José Villalobos y don Leopoldo de Gregorio, y para igual destino en las provincias Vascongadas a D. Joaquin Fitor.

CORREO ESTRANJERO.

El Tiempo de Berlín desmiente el rumor que ha circulado sobre las negociaciones entabladas entre el conde de Hatzfeldt y el Sr. Kern para el arreglo definitivo de la cuestión de Neuchâtel.

Se ha desmentido completamente el rumor que circulaba sobre que Rusia había protestado contra las pretensiones que pudiera tener Inglaterra en Persia. Habían dicho que Rusia había enviado una circular a todas las cortes interesadas en esta cuestión; pero el Nord desmiente terminantemente la existencia de esta circular y confirma que el gobierno ruso no ha tenido intervención alguna en la cuestión anglo-persa.

En la sesión de la cámara de los lords del 5 de febrero se trató otra vez de los asuntos de China. Nadie negó que, según los anteriores tratos, la entrada en Canton debió concederse a los extranjeros. El verdadero punto del debate es saber si era oportuno y necesario exigir la ejecución de esta disposición del tratado.

El Journal des débats felicita al gobierno francés sobre la nota publicada por el Monitor, acerca de la unión de los principados. Con este motivo publica un largo artículo, encaminado a defender calorosamente el pensamiento de la unión.

Según escriben de Berlín al Morning Chronicle, el gobierno persa había sabido el día 13 la caída de Buschire. Los prisioneros son Hasson-Ali-Kun, gobernador de Buschire; Mirza Riza, del ministerio de negocios extranjeros de Persia, y M. Hidi-Khan, coronel del regimiento Nehavend. El coronel de Carodag había muerto algunos días antes. Se habían perdido 20 piezas de artillería, 20,000 balas de cañón, 50 kharras de pólvora, 15,000 cartuchos, 3,000 kharras de barba. El gobierno persa estaba muy abatido con estas noticias; pero se preparaba a una defensa muy enérgica.

Leb aquí el mensaje que la diputación central de Lombardía ha dirigido al emperador de Austria, con motivo de la amnistía general y de la abolición del tribunal de justicia de Matua.

«Sagrada Magestad, si la diputación central, en el mensaje cometido a V. M. recordando los brillantes rasgos de clemencia con que os habéis dignado señalar vuestra mansión en nuestro reino, ha expresado la esperanza de nuevos beneficios, es por que sabía, sin género ninguno de duda, que esta esperanza emanaba de la fe viva de los habitantes en las altas cualidades con que Dios ha dotado a su soberano.

Este acto magnánimo con el que V. M. ha sacado la última lágrima de las familias que contaban entre ellas algún miembro espuesto al rigor de las leyes por delitos políticos y ha quitado hasta el último vestigio de tristes recuerdos, renovado y consolidado la confianza entre un súbdito y generoso monarca y la población lombarda sonetada a su suero.

de honor desechar vuestros consejos. El rey de Nápoles ha pensado, y casi con razón, que entre los dos peligros el mas seguro para él era rechazar vuestras pretensiones. Dijo añadir que un gran número de personas que no habían respetado antes de este negocio a S. M. siciliano, lo respetan hoy por el carácter que ha manifestado en esta ocasión.

Estas provocaciones han sido impotentes. Lord Clarendon y el mismo lord Palmerston no han hablado sino muy ligeramente del conflicto napolitano. Los miembros del ministerio inglés no han pronunciado una sola palabra que pueda agravar una situación ya muy grave. El ministerio ha defendido sus actos pasados, ha tratado de justificar la política observada con respecto a las Dos Sicilias, pero lo ha hecho en términos que parecen ser un testimonio de su deso de un próximo acomodamiento.

«En respeto al asunto de Nápoles, esperamos poder asegurar muy pronto que está en vías de un arreglo. Nuestro corresponsal de Londres cree poder anunciarnos desde hoy el próximo restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre las potencias occidentales y el rey de las Dos Sicilias. Sin poder afirmar nada de una manera tan positiva, admitimos la noticia a lo menos como probable.»

«LONDRES 7 de febrero.—El gobierno ha publicado el último por tucolo de París, con el mapa que indica la nueva frontera de Rusia por parte de Moldavia. El senado de los Estados-Unidos ha consentido en conceder un subsidio al telegrafo europeo y americano. La mayoría ha sido de 29 votos contra 13.»

«LONDRES 7 de febrero.—En la sesión de la cámara de los comunes de esta noche no ha dejado de rodar la discusión sobre la cuestión del nombramiento del comité de la carta del banco. Se cree que se realizará el nombramiento.

«LONDRES 7 de febrero.—El gran duque Miguel ha salido la noche última para Ginebra. Anocheció el teatro real estaba brillantemente iluminado en honor del gran duque. El rey fué acogido a su entrada en el teatro con un entusiasmo extraordinario.»

«Los individuos austriacos de la comisión de límites de acuerdo con los demás comisionados, la fijación de los límites de Besarabia, talos como se han indicado en el protocolo del 6 de enero. Este trabajo se concluirá, por consiguiente, en el término señalado por la conferencia.

«El secretario de legación de Berna de Becker, ha traído el 30 despachos muy interesantes del baron de Munsinger, jefe del gabinete imperial, con detalles importantes acerca de las negociaciones preliminares que se han verificado entre el doctor Kern y el baron de Hatzfeldt, y que parecen ser hallar suspendidas en la actualidad. Con gran sentimiento del Consejo federal no se puede salir de las conferencias preliminares y llegar al acuerdo directo con Prusia a causa de la insistencia con que cada una de las partes se atiene a su proyecto de mediación.

«Suiza podría, sin embargo, ponerse de acuerdo directamente con Prusia si quisiera ceder en la cuestión de los dominios y de las ciudadanías. El gabinete de Berlín no tiene motivos para desear un arreglo separado, y si Suiza insiste en desechar las peticiones prusianas, será menester recurrir a la decisión arbitral de una conferencia.»

«El repentinamente legada a Viena del conde Rodolfo Appony, embajador de Austria en Londres, ha causado gran sorpresa en los círculos diplomáticos de la capital. Saponese que motivos diplomáticos originan este viaje. A algunos pretenden que negociaciones importantes para estrechar más y más los vínculos que existen entre los gabinetes de Viena y de Londres, han hecho necesaria la presencia del conde de Appony.

«Un rescripto imperial, fechado en Milán el 25 de enero, pero que no se ha publicado todavía, introduce grandes reformas en el ejército, especialmente en lo que dice relación con la justicia militar y estado mayor general.»

«En la Gaceta de la Bolsa de Berlín, del 4, se lee lo siguiente: «El gobierno ha presentado, como se sabe, a la cámara de los diputados, dos leyes modificando la constitución: la una fija la época de apertura de las legislaturas en el mes de enero en lugar de ser en diciembre, y la otra acerca de los plazos señalados para votar modificaciones en la constitución. La comisión de constitución propone, con 14 votos contra 6, que se desechen ambas leyes.»

D. Gaspar Ramos Tellez. D. José Rafael Casado. D. Esteban Perez Barzo. D. Juan Barrio Nuevo. Tercer distrito.—San Felipe. D. José Povea. D. Joaquin Ruiz de la Herran. D. José Vazquez Galvez. D. José Alarcon Parrao. D. Manuel Navarrete. D. Antonio Ayala Melendez. D. Santiago Casilari. Cuarto distrito.—Santa Ana. D. Manuel Rubio Velazquez. D. Manuel Viana Cárdenas. D. Fernando Ugarte Barrientos. D. Francisco de Paula Martín Castillo. D. Joaquin Jimenez Fernandez. D. Ramon Fraguero. D. Vicente Cabello. D. José Alarcon. Quinto distrito.—Santo Domingo. D. Gaspar Diaz Zafra. D. Eduardo Huelin y Reissig. D. Tomás Vital Cordero. D. Antonio Segalerra y Sierra. D. Fernando Carrera Lopez. D. Joaquin Garcia Fernandez. D. Gaspar Navarro Sastros.

«En Carmona, importante ciudad de la provincia de Sevilla, ha sido reelegido por completo el ayuntamiento actual, compuesto todo de hombres del partido moderado.

«En Jerez de la Frontera parece que se á reelegido el ayuntamiento existente hoy, pues el segundo día de elección, lo mismo que el primero, fueron votados los individuos que le componen.

«Escriben de Badajoz que la elección para el nuevo ayuntamiento se celebró en el mayor orden, habiendo recaído en personas todas del partido conservador. Hace muchos días que la atmósfera amenaza llovizna y a pesar de la descaída que se ve en toda aquella provincia, el viento Norte que reinaba no la dejaba caer. El regimiento de caballería de Albuera, que se encuentra de guarnición en aquella plaza verifica a menudo sus ejercicios, a los cuales acude mucha gente a presenciarlos.

«En Pamplona se han verificado las elecciones de ayuntamientos, resultando elegidos los señores siguientes: D. Juan Sarraza, propietario; D. Francisco Azparran, del comercio; D. Juan Viarden, id.; D. Vicente Arriaz, propietario; D. Juan Pablo Ribed, fabricante; D. Nicasio Zabala, propietario; D. Javier Escartin, propietario; D. Fernando Barra, farmacéutico; D. Francisco Zarnoz, tejedor; D. Manuel Dute, del comercio; D. Vicente Toucet, id.; D. Isidro Short, médico-cirujano; D. Martín Alaba, del comercio; D. Rodrigo Cumpian, del comercio; D. Faustino Elio y Mencos, propietario; D. Zilio Lagaseta, abogado y propietario; marqués de Castañeda (D. Joaquin Magallan), propietario; D. Antoni Carroza, abogado; D. Ramon Viñuela, id.; D. José Javier Colmenares, propietario.

«El vino embarcado para el extranjero en el puerto de Santa María, durante el mes de enero último, ascendió a 109,451 y 3/4 arrobas, de las cuales 39,933 1/2 eran de la ciudad de Jerez.

«Después de largos días de nublados y nievos, acompañados de excesivos frios ha mejorado el tiempo en Valladolid y calado algún tanto el rigor de la estación. Parece que en toda Castilla se ha experimentado el mismo cambio.

«La correspondencia de Cataluña habla de las elecciones municipales de casi todos los pueblos del principado, pero sin dar pormenores del resultado. En igualdad parece que han sido elegidas las personas que nosotramos a continuación, y según se nos dice de aquel punto, todas ellas son de arraigo y de principios acreditados. Don Francisco de Asis Castells, don Francisco Ferrer y Carulla, don Pedro Godó, don Ramon Godó y Pié, don Pedro Cardona, don Juan Puig y Gil, don José Esteve, don José Rospell, D. n Juan Bifral y Novell, don Martín Aguilera y Almirall, don Antonio Solá y Dalmasas, don Joaquin Ferrer y Amigó, don Juan Cejudo y Castells, don José Rovira y Torrelló, don Antonio Carol, don Pablo Torrents.

«Nos han informado que cerrado el paso de la Peña de Orduña (Vizcaya) a consecuencia de las muchas nieves en su elevada cumbre amontonadas, la diputación general, del señor, ha dispuesto que se instalen en ella varias cuadrillas de peones y brazaos, para abrir el cerrado tránsito que causa tantos perjuicios a la carretera y demás transportes. Mas de 100 hombres hay y empleados en este penoso pero necesario trabajo, que reanudaré nuestras relaciones con Castilla por aquella parte.

«Nos han referido también que estos días se han presentado al espectáculo magníficos, cuando desparecen desde las cumbres de Pico del Fraile B. giate, Tortolera y demás que forman la gran cordillera, inmensas avalanchas que rodaban hasta el fondo del abismo, levantando una espesa nube que poco a poco se perdía en el espacio, y semejaba a inmensas olas que chocan sobre las peñas, en días de una mar embravecida. Afortunadamente no hay que deplorar mas de gracias, que la pérdida de algunos muleros y otros ganados, que caídos en las cuevas, han perecido de hambre, sin poder hallar sustento alguno.

«Estos días, trabajando unos canteros dentro del derruido convento de San Francisco de Bilbao recogiendo materiales para aprovecharlos en la galería que se levanta en la plaza del mercado, toparon con una osera ó urna funeraria en la primer capilla del lado de la Epístola del precitado convento. Hallándose cubierta, levantaron la tapa, y descubrieron un esqueleto que conservaba aun varios de los objetos con que había sido enterrado. Consisten estos en un sombrero terciado galonado, botas-catzas y alguna ropa, conservado todo en el mejor estado, no obstante haber desahogado cuanto formaba el cuerpo del personaje allí enterrado, excepto los huesos.

«En Bujalance, provincia de Córdoba, parece que ha habido algunos desórdenes con motivo de las elecciones municipales; pero sin tener carácter grave ni ulteriores resultados.

«El capitán general de Cataluña ha mandado disolver el Monte-pío titulado de la Caridad, y distribuir los fondos del mismo entre los asociados sus legiti no duños, en razón a que muchos de estos celebraban reuniones clandestinas y trataban de asuntos políticos ajenos del reglamento aprobado para el gobierno interior de dicha asociación.

«La escuela central de agricultura establecida en el real sitio de Aranjuez, va a experimentar un ensanche extraordinario, estableciéndose en ella la parada central decaibarios padres. Para este ensanche se seguirá un magnifico plan cuyos planos se habrán ya aprobado en el ministerio de Fomento.

«Se ha reformado el célebre colegio de San Bartolomé de Granada de modo que sea en adelante tan útil a la enseñanza pública como lo fué anteriormente.

«Ha sido nombrado alcalde corregidor de Beus el Sr. D. Felipe Navarra.

«Se ha restablecido de real orden el instituto de segunda enseñanza de Guadalajara.

«El puerto de San Carlos de la Rápita, en la provincia de Huelva, ha sido habilitado para la importación del trigo extranjero.

«Sabemos que un vecino de esta corte ha ganado al Hospital provincial de San Juan 600000 reales de hierro, con todo el menaje y ropas necesarias para ellos, y además un valor completo de instrumentos de cirujía, cuyo valor pasa de 1,000 duros.

«El éxito del drama popular «Los Pobres de Madrid,» ha sido tan extraordinario en Barcelona, que el eminente actor señor Valero, encargado del papel de Trifon, fué llamado siete veces a la escena.

«Ha dejado de aparecer en Barcelona el periódico monárquico religioso La España Católica.

«Apuros de un gaceticero.—Apurado está un cesante—cuando además de entrapado,—se encuentra el pobre llorando—á una esposa intolerante—que por un desfalco cualquiera—le principia a regañar,—complaciéndose en armar—con é una petolera.

«Pero en apuro mayor se encuentra un gaceticero, cuando no tiene en rigor que contar al suscriptor si no lo inventa primero.

«Apurado está el gaceticero—que al cumplir los diez y nueve—no ha encontrado quien le lleve—hasta el altar como esposo;—y en un retrete escondida—y del mundo retirada,—vive del mundo ignorada—y en llanto eterno sumida.

«Pero en apuro mayor se encuentra un gaceticero, cuando no tiene en rigor que contar al suscriptor si no lo inventa primero.

«Apurado está el gaceticero—cuando mintiendo intereses—le sorprenden los ingleses—en lujoso tabirri,—y pretenden lo aljar—de si tan modesta gente,—les da un pagaré corriente—que nunca piensa pagar.

«Pero en apuro mayor se encuentra un gaceticero, cuando no tiene en rigor que contar al suscriptor si no lo inventa primero.

«Apurado se halla el viejo—en baile de carnaval—cuando no teniendo un real—con que comprar medio bollo,—su encantadora pareja—gloriosa como Casca—que la lleve al ambigó—al infeliz le aconseja.

«Pero en apuro mayor se encuentra un gaceticero, cuando no tiene en rigor que contar al suscriptor si no lo inventa primero.

«Apurado, en fin, se vé el que en Peñ randa está—el que se paranda vís—ó el que empunado se fué;—que se par Dios! un frías apuro—y el mayor mal de los males—creecer de veinte reales—cuando mas falta hace un duro.

«Pero en apuro mayor se encuentra un gaceticero, cuando no tiene en rigor que contar al suscriptor si no lo inventa primero.

«Reunion.—En la noche de ayer se celebró una brillantísima bajo la forma de confianza, en los salones aristocráticos de la duquesa de Nobles, en ella lucían por su elegancia y belleza las duquesas de Albr viuda, de Tamames, de Nobles, las marquesas de Alcañices, Valverde, Miraflores, Sotomayor y Semarín, las condesas de Acolex, Berberana, Torresmarín y Superandía, y las elegantes señoras de Paz y Membrilla, Castelar de Semarín, Pineta, Liffan, Ribago y Campo-Santo, y las lindas señoritas de Broneti, San Felices, Montero y Ucaiz. Durante la noche se sirvieron dulces y helados, concluyendo todo con un elegantísimo y bien servido chocsout.

«La amabilidad de las señoras de la casa, contribuyó mucho á que las personas que tuvieron el honor de ser invitadas, saliesen altamente satisfechas.

«El Museo universal.—Hemos visto los dos primeros números del periódico que con este título han empezado a publicar los señores Gaspar y Roig. Su impresión es elegante y en su día desde las que se hacen en el vecino imperio. Sus grabados, inmejorables también en su clase, representan el retrato de Calderón, el castillo de Vilator, los Santos Inocentes, la vent y rifa á beneficio de la incensa, el retrato de Velazquez, un cuadro del mismo, la cueva de Cavadonga y la solemne distribución de premios á los artistas en 31 de diciembre de 1856, hallándose ejecutados con una perfección admirable por los conocidos artistas Urrabida, Rico, Perea, Tomé y Capuz. Angustamos y desearnos larga vida á nuestro colega.

«Baile.—El tercer baile de máscaras del teatro Real, cedido por la empresa á la real asociación de beneficencia domiciliaria, tendrá efecto mañana sábado. El precio de entrada será á 24 reales, y los papeos sin entrada se espenderán á 160. Los billetes se despachan desde el jueves en los puntos siguientes: en casa de la escelentísima señora duquesa viuda de G. y presidenta de la asociación, calle de Procuradores, núm. 4; casa de la escelentísima señora condesa de Montij, plazuela del Angel; casa de D. Isidoro doña Carolina Cuadra de Valz, calle de Sanluis, núm. 1; en la Corona de G. y en la guantería de Planley, Carrera de San Gerónimo; en casa de Schropp, calle de la Montera, y café Suiz.

«Subida.—En algunas talones de Madrid subieron ayer un cuarto el precio del pan, sin que pueda advertirse el motivo de esta novedad, puesto que el trigo tiende á la baja en el mercado, si hemos de atenernos á lo que dicen los partes oficiales.

CRONICA DE PROVINCIAS.

«Han sido elegidos concejales para componer el nuevo ayuntamiento en cada uno de los cinco distritos de Málaga, los señores siguientes: Primer distrito.—San Agustín. D. Juan Reister Leciga. D. Tomás Heredia. D. Miguel Moreno Masson. D. Pedro Oruela. D. José María Santa Eugenia. D. Juan de la Baena. D. Joaquin María Canales. Segundo distrito.—San Julián. D. Gaspar Diaz Zafra. D. Fernando de la Macorra. D. José Gordon.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

«El gobernador de Valladolid ha determinado que los confinados de aquel presidio no se ocupen en obras particulares, á fin de que éstos no

Exámenes.—Los extraordinarios de fin de carrera, concedidos á la escuela normal central por la dirección general de instrucción pública en 30 de enero último, darán principio el día 26 del corriente á las nueve de la mañana.

Enfermedad.—Con profundo sentimiento damos la noticia de que el Sr. D. Manuel José Quintana se halla enfermo hace días, Dios envíe el alivio al venerable anciano, orgullo de las letras españolas!

Sistema de enseñanza.—Es sumamente curioso el aparato que, para enseñar á leer á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, ha hecho bajo la dirección del entendido profesor D. Pedro Regalado González, el aventajado artista D. Braulio Moreno, en su taller de la calle de Preciados, número 31.

Quijote de lujo.—Hemos visto anunciada en cartelas una lujosa edición que trata de hacerse en Barcelona de la más célebre obra del inmortal Cervantes. Aplaudimos la idea de erigir este monumento tipográfico al primero de nuestros escritores, y no dudamos que se reunirán las 500 firmas de suscritores que se exigen para dar principio á la publicación, mas para que esto suceda es indispensable que se designe en los anuncios el punto donde se debe hacer la suscripción, lo cual por cierto no se hace en los muchos que hemos leído, perdiendo por consiguiente el tiempo, sin utilidad alguna.

Prisiones.—Ayer han sido presas seis personas por delitos de varias clases. También fueron puestos en la cárcel ocho revendedores de billetes del Teatro Real.

Robo.—En una casa de la calle de Tudescos se verificó anteayer un robo de 9,500 reales.

Movimiento literario.—Vemos con gran placer que la mayor parte de las novelas que publican en sus folletines los diarios políticos, son originales y debidas á la pluma de nuestros jóvenes escritores de mas porvenir. Entre otras aparecen diariamente en la «Berbería» «Los hermanos Plantagenet», en la «Discusión» «Luisa», en la «Península» «El último enamorado» en las «Cortes», «El ramo de violetas y El alma enferma», y en el «Norte Español» la leyenda en verso «Diego de Guevara».

Preparativos.—Se están haciendo en el teatro del Circo grandes para poner en escena con toda magnificencia el drama de espectáculo «El terremoto de la Maritima», elegido para su beneficio por el simpático actor D. Florencio Romea. En esta función, á la cual no dudamos en augurar desde luego mucha suerte, tomarán parte los primeros artistas del Circo.

Acción loable.—Según nos han asegurado los señores licenciados que pocos días há recibieron la investidura en la universidad central, obsequiaron el domingo á sus numerosos amigos con un espléndido banquete en la fonda del Cisne, habiendo acordado después que serpartiera en nombre de todos e los á los pobres de Madrid otro tanto como les costara aquel.

Publicidad.—Las cuentas de los caudales que han entrado y salido durante el año de 1856 en tesorería de la real arciducado sacramental de Santa María y hospital general, se hallan de manifiesto por ocho días, para que puedan examinarse los señores mayordomos en la secretaría, Carrera de San Gerónimo, núm. 31, cuarto segundo.

Incuria.—Los farolitos que se colocan en los sitios donde se están verificando obras ó hay zanjias abiertas, suelen apagarse á última hora, que es cuando son mas necesarios. Hoy que son tantos en Madrid los pasos peligrosos, debería cuidarse muy especialmente de que estuviesen perfectos entre indicados á las altas horas de la noche.

Fiesta de invierno.—Los marqueses de Tugt darán su última fiesta de invierno el 17 del actual, restablecida ya la marquesa de su indisposición que había suspendido estas encantadoras reuniones.

Temperatura.—Ha cambiado en Madrid de cuarenta y cuatro horas á esta parte. El termómetro desde 6 grados bajo cero á uno que llegó una de las últimas noches, se ha puesto á uno sobre cero. Esto ha influido favorablemente en la salud pública.

tan resentida, que nuestros hospitales no bastaban para contener los enfermos que se han presentado en el último mes.

Monte de Piedad.—En enero ha prestado el Monte 1,148,230 rs. á 4,149 personas; entre estas figuran 1,969 por cantidades desde 10 á 100 reales. En el mismo se han desempeñado 3,386 partidas, y se ha reintegrado en tesorería por desempeño y venta de 1,262,795 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas han sido beneficiados en la subasta mensual por exceso del precio de sus tasas en 3,531 rs., cuya suma queda á disposición de sus dueños por espacio de diez años.

Las alhajas existentes de las que fueron empeñadas en enero de 1856 se venderán en pública subasta en los días 27 y 28: los efectos comprendidos en esta disposición tan solo podrán desempeñarse ó renovarse hasta el 21 del actual.

Quijote de lujo.—Hemos visto anunciada en cartelas una lujosa edición que trata de hacerse en Barcelona de la más célebre obra del inmortal Cervantes. Aplaudimos la idea de erigir este monumento tipográfico al primero de nuestros escritores, y no dudamos que se reunirán las 500 firmas de suscritores que se exigen para dar principio á la publicación, mas para que esto suceda es indispensable que se designe en los anuncios el punto donde se debe hacer la suscripción, lo cual por cierto no se hace en los muchos que hemos leído, perdiendo por consiguiente el tiempo, sin utilidad alguna.

Prisiones.—Ayer han sido presas seis personas por delitos de varias clases. También fueron puestos en la cárcel ocho revendedores de billetes del Teatro Real.

Robo.—En una casa de la calle de Tudescos se verificó anteayer un robo de 9,500 reales.

Movimiento literario.—Vemos con gran placer que la mayor parte de las novelas que publican en sus folletines los diarios políticos, son originales y debidas á la pluma de nuestros jóvenes escritores de mas porvenir. Entre otras aparecen diariamente en la «Berbería» «Los hermanos Plantagenet», en la «Discusión» «Luisa», en la «Península» «El último enamorado» en las «Cortes», «El ramo de violetas y El alma enferma», y en el «Norte Español» la leyenda en verso «Diego de Guevara».

Preparativos.—Se están haciendo en el teatro del Circo grandes para poner en escena con toda magnificencia el drama de espectáculo «El terremoto de la Maritima», elegido para su beneficio por el simpático actor D. Florencio Romea. En esta función, á la cual no dudamos en augurar desde luego mucha suerte, tomarán parte los primeros artistas del Circo.

Acción loable.—Según nos han asegurado los señores licenciados que pocos días há recibieron la investidura en la universidad central, obsequiaron el domingo á sus numerosos amigos con un espléndido banquete en la fonda del Cisne, habiendo acordado después que serpartiera en nombre de todos e los á los pobres de Madrid otro tanto como les costara aquel.

Publicidad.—Las cuentas de los caudales que han entrado y salido durante el año de 1856 en tesorería de la real arciducado sacramental de Santa María y hospital general, se hallan de manifiesto por ocho días, para que puedan examinarse los señores mayordomos en la secretaría, Carrera de San Gerónimo, núm. 31, cuarto segundo.

Incuria.—Los farolitos que se colocan en los sitios donde se están verificando obras ó hay zanjias abiertas, suelen apagarse á última hora, que es cuando son mas necesarios. Hoy que son tantos en Madrid los pasos peligrosos, debería cuidarse muy especialmente de que estuviesen perfectos entre indicados á las altas horas de la noche.

Fiesta de invierno.—Los marqueses de Tugt darán su última fiesta de invierno el 17 del actual, restablecida ya la marquesa de su indisposición que había suspendido estas encantadoras reuniones.

Temperatura.—Ha cambiado en Madrid de cuarenta y cuatro horas á esta parte. El termómetro desde 6 grados bajo cero á uno que llegó una de las últimas noches, se ha puesto á uno sobre cero. Esto ha influido favorablemente en la salud pública.

Fusion de clases.—Comienza á ser objeto de todas las conversaciones chismográficas de estos días un originalísimo episodio histórico de amor, que vamos á referir conforme ha llegado á nuestros oídos. Una pobre criada, jóven de diez y nueve años, que hace poco vino de un pueblo de la Alcarria, en ró á servir en una roperia de la calle Mayor. Después de algunos meses contrajo la muchacha una enfermedad grave y fué mandada al hospital, de donde salió hace cuatro semanas completamente restablecida, para entrar á servir en una casa de huéspedes. Entre los huéspedes de la nueva casa, habia un jóven americano, abogado y rico. Una mañana pidió el novel juriscónsulto á su patrona agua para afeitarse, y no pudo menos de sorprenderse al ver entrar en su gabinete á la nueva sirvienta con unas mejillas frescas como rosas y unos ojos negros capaces de provocar un pronunciamiento.

Esto pasaba hace un mes. Hoy el jóven y la doncella van á darse la mano de esposos y á viajar por Europa.

Himno al té.—Un amigo nuestro, acérrimo partidario de esta bebida, le ha consagrado últimamente el himno que sigue:

«De mirto coronados,—de rosas y laurel,—doncellas y mancebos,—venid á tomar té,—Del hijo de la China,—al mágico poder—el rojónectar báquico—humille su altivez.—Traiga su aroma el viento—del Ganges hasta el Ter,—y lleguen nuestros canticos—hasta Coromandel.—Los magos del Oriente—le dan á conocer—y levantan solícitos—sus reyes á Belen.—Dichoso el que en la mesa—se pueda alegrar vor—con no feliz part e pe—de tan sabroso bien.—Ni los escogidos—con frac á la dernier—á las doncellas candidas—ofrecerán su fé,—allí de amor y gloria—se tratará á la vez,—y se unirán losánimos—en lazo estrecho y fiel.—Oh! bálsamo suave—que del manjar después—consuela los estómagos,—é invitas al placer,—lleva la blanca taza—de azúcar preparada,—pon á mis años término,—ven á mis lábios, ven.—Si al que dá la riqueza—compara tu placer,—¿qué valen los trescientos—millones de Mirés?—Loor al noble estudio,—apláusalo al saber—de aquellos que gozindic—quaman al eden.—Armónicos acantos—resuenen por dó quier,—en la compás de la cítara,—la tumpa y el rabel.—Y al que nos trajo al mundo—por vez primera el té,—repita el mundo alóntico,—honor y gloria. Amen.»

Chimpanzo.—El 29 de enero último ha muerto en la casa de fieras del jardín de las Plántas de París el chimpanzo macho de Gabon, que llegó á aquella ciudad el 1.º de diciembre de 1852.

Este animal, según dice un periódico de París, es el primero de su especie que ha vivido mas de un verano en una casa de fieras. Las causas que han contribuido á prolongarle la vida, á pesar de su cautiverio, son los cuidados de su guardian, y muy particularmente el que se ha tenido de no dejarlo nunca sin la compañía de otros monos, como antes se habia hecho con los orangutanes y con otros chimpanzos. Se dice que en el momento de morir comenzaban á brotarle los dientes caninos. En lo que no cabe duda es en que cuando murió no tenia un pelo en su cuerpo. Durante su enfermedad se advertia en hacer torcidas con ellos y arrancárselas después.

Zarzuelas.—El teatro de la Zarzuela cuenta con un buen número de obras nuevas para lo que resta de temporada. La primera que ofrecerá al público será La corte de Monaco, y después Fra Diavolo; luego se hará probablemente á beneficio del señor Caltanzor la zarzuela Juan Lanas. También se habla de El Enocido y el Estirado, cuya música pertenece al Sr. Esquin, y de otra obra de los Sres. Olona y Gaztambide, que lleva el título de El Espia. Por último, se cree que en la presente temporada se estrenará El Plan ta Venus de los Sres. Vega y Arrieta. Además de estas producciones, hay otras mas ó menos adelantadas en su confección.

Mas vale tarde que nunca.

Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan: 2678 fanegas de trigo. 1229 arrobas de harina de id. 1730 libras de pan cocido. 4241 arrobas de carbon. 61 vacas, que componen 25,655 libras de peso. 447 carneros, que hacen 10,102 libras de peso. Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

NOTA de los precios al por mayor y al por menor á que se espnden en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: Rs. vn., Cuartos, Arroba, Libra. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cerdo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canil, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

Table with columns: ALHONDIGA DE MADRID, Trigo vendido, Precios. Items include 28, 300, 114, 46, 125, 270, 353.

ALHONDIGA DE MADRID. Trigo vendido. Precios. 28. 85. 300. 87. 114. 88. 46. 90. 125. 92 1/2. 270. 94. 353. 97.

910. Quedan por vender sobre 600 fanegas. Cebada. de 54 á 55 rs. vn. Algarobas. de á 55 rs. vn. Madrid 11 de febrero de 1857.—El alcalde, el duque de Berwick y de Alba.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San B'nigno, mártir; y Santa Catalina de Rizzis, Virgen.

CULTO DIVINO. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde á las dos se cantarán vísperas, y á las cuatro matines y laudes del beato Juan Bautista de la Concepción.—Se hará la acostumbrada duodena de San Antonio de Monserrat por la tarde predicando D. Hilario Guerrero y en la capilla del Pósito por la noche, siendo orador D. Juan José Moreno.—Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios, siendo en esta y en el oratorio de Cañizares con plática que pronunciarán respectivamente D. Juan Francisco Guerra y D. Braulio Bes.—Se reza de San Andrés Corsino, obispo, con rito doble y color blanco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR., CENTIGR., BAROMETRO., VIENTOS. Data: 7 de la m., 12 del dia., 5 de la tar.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER. Es el día 43 del año y el 54 del invierno. SOL. Salio á las 6 h. y 58 m.—Se pone á las 5 h. y 32 m.

El día dura 10 h. y 4 m.—La noche 13 h. y 56 m. LUNA. 17 de su edad.—Aparece á las 9 h. y 14 m. de la n.—Pasa por el meridiano á las 3 h. y 9 m. de la m.—Su retraso para mañana serán 38 m. Se oculta á las 8 h. y 36 m. de la m. La ecuacion del tiempo es 14 m. 30 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 14 m. y 30 s.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE FEBRERO DE 1857. Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 38,40 y 50 c. Inscripciones de id. id., 90.

Precios corrientes no publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 diferido, 25,10. Inscripciones de id. id., 00. Amortizable de primera, 00. Amortizable de segunda, 6,60 d. Deuda del personal, 00. Emision de 1 de abril de 1850. Fomento de 4,000 86 d. Idem de 2,000, 88 d. Idem 1 de junio de 1851 de 2,000, 85 p. Idem 31 de agosto de 1852 de 2,000, 84 d. Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs. 8 por 100 anual, 105. Acciones del Banco de España, 132. Acciones de la sociedad española mercantil é industrial, de 1,900 rs., 50 por 100 desembolso, 00 reales p. Compañía general de crédito en España, acciones de 1900 rs. 30 por 100 desembolso, 00 rs. p. Sociedad general de crédito moviliario español: acciones de 1900 rs., 00 rs.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—La Sonámbula. PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—La vaquera de la Fiv-josa.—Baile.—Y la piza en un acto FE, esperanza y osadía.

EL CARNAVAL (calle de Capellanes, número 10).—Esta sociedad celebra su 11.º baile de máscaras el sábado de nueve á dos de la noche. Los señores socios que no hubiesen recibido sus billetes, pueden pasar á recogerlos á la secretaría de la sociedad todos los días, y en los de función hasta las nueve de la noche.—El secretario.

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE, á cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moriana, 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL AMIGO DE MACIAS, JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON. NOVELA HISTORICA ORIGINAL, DE DON MANUEL TORRIJOS.

Esta interesante novela constará de 20 á 25 entregas de 16 páginas con buen papel, letra clara y elegante impresion. Su precio un real cada una, tanto en Madrid como en provincias, pagándose en estas de cuatro en cuatro adelantadas, y remitiendo su importe en sellos ó libranzas á favor de su autor calle de Estrella, núm. 17, cuarto principal de la derecha, Madrid. Se suscribe además en las librerías de B. Baillyre, calle del Principe, núm. 11, y de Lopez, calle del Cármen, núm. 29.

Se ha repartido la primera entrega, á la que acompaña una lámina litografiada.

POR PRIVILEGIO DE INVENCION.—PASTA PECTORAL de Regnaud, mayor boticario, calle de Camarín, núm. 45, calzada de Anlin, en París. Esta pasta pectoral reúne, bajo un pequeño volumen, los principios medicinales de todas las plantas, que por una larga experiencia se han considerado mas eficaces en las afecciones de pecho. No podrá recomendarse lo suficiente su uso á las personas que tengan delicado el pecho, á las que se hallen amenazadas de tisis pulmonal, y á todas aquellas que arrojen frecuentes espantos de sangre en consecuencia de fuertes golpes de tos convulsiva; da fuerza á la voz, por lo que, todas las personas que se hallen precisadas á hablar en público, y que experimenten una estincion incompleta y repentina de la voz, efecto ordinario de la irritacion de los órganos que concurren á este acto, coseguirán instantáneamente un alivio conocido con el uso de esta preparacion. Conviene en todas las afecciones catarrales y en el asma, calma la inflamacion aguda, y sobre todo crónica de los órganos pulmonales, cura en poco tiempo la tos que persiste después de una pulmonia y facilita la expectoracion, disminuyendo el calor y el estado de fleumacia de la laringe y de los bronquios. Finalmente, es tanto mas preciosa dicha pasta, cuanto es mas cómoda y agradable, y cuanto que por la facilidad de usarla pueden precaverse los estragos que ocasionen los rodizos ó catarros descuidados.

Reconocido á los buenos efectos que en mi ha producido la pasta pectoral de Regnaud, mayor, en una larga, penosa y desahuciada enfermedad del pecho, clasificada por los profesores que me asistían de una tisis pulmonal, me han decidido á hacer público este anuncio, por si puede ser útil á los que se encuentren en mi caso, advirtiéndole al propio tiempo que esta pasta la he tomado en la botica nueva de la calle de Fuencajal, núm. 41.

LIBROS DE SURTIDO Y PUBLICACIONES NUEVAS que se hallan de venta en la librería de Dochoa calle de Jacometrezo, núm. 63. Ortolan: Explicacion histórica de la instituta del emperador Justiniano, en castellano, cuatro tomos 8. mayor; ref. 30 rs. Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas, por D. José Almeida Ayala, Madrid, 1855. Un tomo 4.º; rústica 30 rs. Avelilla: Diccionario de la legislación mercantil de España, un tomo 8.º mayor; rústica 12.

GABINETE DE LECTURA, CALLE DE CADIZ, número 10.

Se hallan de venta las colecciones siguientes: El Boletín de Hacienda, Las Gacetas de Madrid desde 1741 al día, Los Diarios desde 1807, El Censor de 1820, El Zurriago, El Universal de 1820 al 23, El Heraldico, La Posdata, El Clamor público, La Prensa, El Angrejo, Anales administrativos, Diario de la administracion, Eco de la Razon y la Justicia, El Boletín de comercio, Eco de comercio, El Espectador, Correo Nacional y todos los periódicos políticos que se han publicado en Madrid desde el año 1800 al día, los que se vendrán por años, meses y números sueltos.

Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil con arreglo á la ley del 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores, por el doctor D. Pedro Lopez Claros.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Se reparte una entrega semanal. El precio de cada entrega en Madrid es de dos reales, y dos y medio en provincias franco de porte.

La obra constará próximamente de 24 á 28 entregas. Van publicadas 18. Pagando toda la obra antes de su terminacion el precio será 35 rs. en Madrid y 48 en provincias. Concluida que sea, costará 50 rs. en Madrid y 60 fuera.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de la Publicidad, Pasaje de Mathen; de Poupart, calle de la Paz, y de Cuesta, calle Mayor. En provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Puede hacerse directamente la suscripcion por medio de libranzas ó sellos de correos en carta franca á don José Feltzer, administrador del Diccionario de enjuiciamiento civil; calle de Santa Bárbara, número 2, cuarto principal de la derecha, Madrid.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer. Toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para tirar las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Cármen, núm. 33, Bazar madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio. (10)

EL REGALO, SEMANARIO DE CIENCIAS, Literatura, modas, teatros y anuncios.—Gratis, por regalarse el valor de la suscripcion en objetos, y además: un anuncio gratis; agencia para la colocacion de sirvientes y operarios; valor de CUARENTA REALES al que tenga el número igual al primer extracto de la loteria primitiva; otro regalo, valor de MIL REALES, al que tenga el número igual al del premio mayor de la loteria moderna. Se publica todos los domingos. Los que se suscriban pueden escoger para reintegrarse del valor de la suscripcion: Obras instructivas; de recreo y de educacion; comedias y música. Objetos de escritorio y perfumeria. Tarjetas de abono para barbería y peluquería. Idem para limpiarse el calzado. Cuadros y retratos.

Y otros mil objetos que pondremos todos los meses á disposicion de los que se suscriban.

A los suscritores de provincias les remitiremos por el valor de la suscripcion obras instructivas y de recreo, siendo de cuenta del suscriptor el franqueo de dichas obras.

MADRID. Un mes, CUATRO REALES. PROVINCIAS. Un trimestre, 14.

Se suscribe en la administracion, Carrera de San Gerónimo, Pasaje del Iris, tercera tienda de la derecha, donde se hallan los objetos para escoger.

MANUAL DE AGRICULTURA POR D. ALEJANDRO OLIVAN, nueva edicion, corregida y aumentada, aprobada por S. M. á consulta del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Esta obra está declarada, por premio obtenido en concurso público, como texto, obligatoria en todas las escuelas públicas de instruccion primaria para lectura de los niños en general y para estudios rudimentales de agricultura á los mas adelantados, hasta que otro texto fuere señalado en nuevo concurso.

Si ven de adición al Manual de Agricultura: la explicacion del sistema métrico decimal y su correspondencia con las medidas y pesas de Castilla, así como la comparacion entre sí de las medidas provinciales de España para el comercio de granos y cabida de las fincas.

Véndese en Madrid en la Imprenta Nacional, y en las librerías de Hernando, calle del Arsenal, y de la Publicidad, pasaje de Mathen, á 5 rs. en rústica, á 6 en holandesa y á 8 en papel fino y pasta de lujo.

Cartilla agraria por el mismo autor. Se vende en las mencionadas librerías al precio de 2 rs.

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLÉS E ITALIANO, bajo la direccion del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. Tambien dá lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español á los extranjeros, calle del Cármen, número 55, 4.º derecha. Véndese dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathen; Bailly-Bailliere, calle del Principe, número 11; Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ANUNCIOS. Gabinete de lectura. Puerta del Sol, núm. 2.—Está surtido de todos los periódicos políticos, y los mejores literarios que se publican en Madrid; los principales de Francia y el universal Times. Se admiten abonos mensuales.—Precios diarios, lo de costumbre.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS tiempos mas remotos hastanuestros días.—Pordon Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edicion muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta. El precio de suscripcion es 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados.

Los que se suscriben de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su comodidad, pagando los tomos á medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Principe, núm. 25, y en provincias en casa de los correspondientes de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe. Está en prensa el tomo 18.

AGENCIA LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS Heredia y Hermano, en Valencia, calle Mayor. Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento á todos los editores para que les favorezcan sus publicaciones, y á las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confíen de buena fé, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

COMISION DE SUSCRICIONES.—BAJO ESTE título se ha establecido en Murcia un centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos, el cual recomendamos á todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido á su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear.

El que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de San Lorenzo, núm. 11.

LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real orden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y explicadas en la academia de sargentos primeros de infantería afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga. Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se cifia á aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Principe, núm. 4. Su precio encuadernada á la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los correspondientes de dichos señores.

EL FINAL DE NORMA, NOVELA ORIGINAL POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares. Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administracion de EL OCCIDENTE, á seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndola por el correo franca de porte.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DE DON RAMON MARIA Narvaez, un tomo en 4.º adornado con su retrato, se vende á 26 rs. en la librería de don Leon P. Villaverde, calle de Carvajal, núm. 4. Se remite franco á provincias, mandando al señor Villaverde 28 rs. en libranzas de correos, ó sellos de franqueo.

Museo histórico español de Vanhalen.—Direccion: Alcaza, 92, 3.º centro.—Cada estampa 6 rs.

Cada seis componen una época.—Se está reparando la tercera de la época de Carlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbon, el día 6 de mayo de 1527.

«Estando la pendencia con tal coraje comenzada, y andando el duque de Borbon entre los españoles haciendo lo que un valiente capitán y tan alto caballero debía, yendo delante de todos, fué herido de un mosquetazo en lo alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto fué á vista de todos y bastaba para desmayar otras gentes fallándose el capitán general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecentó el enojo é indignacion. Subieron en alto de los muros y apellidando «España impertor», pusieron las banderas en ellos, y saltando dentro ganaron el Burgo.» (Sandoval, historia de C. V.—Libro 16.º)

Se halla en prensa la cuarta estampa, que representa, Toma de Tunes por el emperador Carlos V. el día 20 de julio de 1535.

EL OCCIDENTE, DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extension que tiene la edicion de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y ARTES CIENTIFICAS, y de otros generos, haciendo que la seccion recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administracion, calle del Cármen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Cármen. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses. En casa de los correspondientes de EL OCCIDENTE, que ó tiene en todas las poblaciones de alguna importancia, y en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, confirmando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad de importe del certificado. En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.